

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD POR LA QUE SE OTORGAN, DE FORMA DEFINITIVA, LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2024, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EFECTUADA POR ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024 DE LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS.

Visto el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico mediante Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º N° 736, de 17 de julio de 2024 (BOC N° 148, de 30 de julio)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden N° 736, de 17 de julio de 2024 de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (BOC N° 148, de 30 de julio), se establecieron las bases reguladoras y se efectuó la convocatoria, para el ejercicio 2024, de las subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

Segundo.- Con fecha 14 de agosto de 2024 se dictó Orden n.º 796/2024 por la que se acuerda, de oficio, la tramitación de urgencia del procedimiento de dicha convocatoria (BOC N.º 169, de 28 de agosto de 2024).

Tercero.- Mediante Resolución Conjunta N.º 13382/2024 de 17 de octubre de la Dirección General de Discapacidad y la Dirección General de Dependencia, se nombra a la Comisión de Evaluación a la que hace referencia la Base Decimocuarta de la citada Orden de 17 de julio que recoge las bases de la convocatoria.

Cuarto.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes y una vez comprobada la documentación recibida por parte de las entidades interesadas, se procedió a notificar individualmente mediante comparecencia en el área personal de la Sede electrónica del Gobierno de Canarias los expedientes que debían ser subsanados por las entidades.

Asimismo, se procedió a la publicación de la Resolución Conjunta de subsanación de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia N.º: 28287 / 2024 de 25 de octubre de 2024 en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Gobierno de Canarias, con el fin de dar cumplimiento al punto dos de la Base Decimotercera.

Quinto.- El 21 de noviembre de 2024 se reúne la Comisión de Evaluación a efectos de analizar las solicitudes subvencionables, procediendo a su evaluación mediante la aplicación de los criterios recogidos en la base decimoquinta de las bases que rigen la presente convocatoria.

En la misma se declaran duplicados los siguientes expedientes:

- Expediente SDD2024CA00063 del Área de Discapacidad presentado por la Entidad ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS y CIF G35131515 con el Expediente SDD2024CA00100, valorándose a efectos de la presente convocatoria este último.

- Expediente SDD2024CA0221 del Área de Dependencia presentado por la Entidad CASA SAN VICENTE DE PAUL y CIF R35000314D con el Expediente SDD2024CA0225, valorándose a efectos de la presente convocatoria este último.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga En calidad de: Directora General de Dependencia	Fecha: 19/12/2024 09:12:45
 RP012-wD8jefrSq9lJC75zUCXMDwl3zvRMwbEE	 Pagina: 1/41
RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45	
SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31	





Sexto.- Con fecha 22 de noviembre de 2024 se dicta Resolución Conjunta de la Dirección General de Dependencia y Dirección General de Discapacidad (Resolución Nº 31997 / 2024 de 22 de noviembre) por la que se conceden provisionalmente las subvenciones solicitadas con cargo a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con Discapacidad y personas en situación de Dependencia, aprobada mediante Orden Nº 736, de 17 de julio de 2024 de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (BOC Nº 148, de 30 de julio) Y se procede a su publicación en el Tablón de anuncios el 25 de noviembre de 2024

Séptimo.- Con fecha 25 de noviembre se procede a la aprobación de Rectificación de Errores de la Resolución Conjunta de la Dirección General de Dependencia y Dirección General de Discapacidad (Resolución Nº 31997 / 2024 de 22 de noviembre) por la que se conceden provisionalmente las subvenciones solicitadas con cargo a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, citada en el Antecedente de Hecho Sexto de la presente Resolución

Octavo.- Tras analizarse cada una de las alegaciones presentadas por los órganos instructores, el 17 de diciembre de 2023 se reunió nuevamente la comisión de evaluación, dictando un nuevo informe donde se recoge la evaluación realizada, detallando la puntuación obtenida en aplicación de cada criterio y la puntuación total de cada solicitud.

Noveno.- Mediante Orden Nº: 1291 / 2024 de 18 de diciembre de 2024 de la Consejera de Bienestar Social Igualdad, Juventud, Infancia y Familias se incrementó el crédito establecido en la Orden Departamental N.º 736, de 17 de julio, quedando los mismos detallados a continuación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
23.08 231M L.A. 197G0076	Fomento de accesibilidad a personas dependientes	179.255,00€
23.08 231M L.A 234G0173	Prestaciones Sistema de Dependencia	1.500.000,00€
23.20 231N L.A. 234G0174	Servicio de atención a personas con Discapacidad	5.726.509,50 €
23.20 231N L.A 197G0077	Fomento Accesibilidad personas con Discapacidad	179.254,00€

A los que son de aplicación los siguientes;

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo previsto en la Base Decimosexta son competentes las personas titulares de la Dirección General de Dependencia y la Dirección General de Discapacidad, por delegación de la persona titular de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, para dictar una resolución única de concesión dentro de sus respectivos ámbitos de actuación para todas las solicitudes, de conformidad con lo que disponen las bases reguladoras establecidas en la convocatoria y dentro de los límites del crédito destinado a la misma, haciendo constar la relación de entidades solicitantes a las que se concede la subvención, importe concedido para cada proyecto, porcentaje que representa respecto del coste total del mismo y resultado de la evaluación, así como, en su caso, la desestimación del resto de solicitudes.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia



RP012-wD8jefrSq9lJC75zUCXMDwl3zvRMwbEE

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 2/41

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP012-TSCNfbdMB13yj2VrhmqRR5skSg8qmFMg



Segundo.- La tramitación de los expedientes se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras aprobadas mediante la citada Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias N° 736 de 17 de julio de 2024 (BOC N° 148, de 30 de julio) así como de conformidad con la legislación básica aplicable; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y lo dispuesto en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, modificado por el Decreto 151/2022, de 23 de junio, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercero.- En la instrucción de los expedientes se ha cumplido con los trámites de verificación de la documentación presentada, requerimiento de subsanación, en su caso, y demás exigencias de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y normativa aplicable.

Cuarto.- En el resolvo Primero de la Orden N.º N°: 1291 / 2024 de 18 de diciembre de 2024 de la Consejera de Bienestar Social Igualdad, Juventud, Infancia y Familias se incrementó el crédito establecido en la Orden Departamental N.º 736, de 17 de julio, quedando los mismos detallados a continuación:

Acciones de prevención de la Soledad no deseada	150.000,00 €	241.448,88 €
Integración social de personas con discapacidad o dependencia.	225.000,00 €	3.063.225,59 €
Respiro Familiar	225.000,00 €	284.512,75 €
Acciones de acompañamiento a la familia y a la persona cuidadora no profesional.	225.000,00 €	284.512,75 €
Formación y apoyo para familiares y personas cuidadoras no profesionales.	120.000,00 €	142.256,38 €
Servicios de Intérprete de Lengua de Signos Española para acciones formativas o en servicios de atención públicos y privados. Servicio de Guía Intérprete de personas sordo-ciegas,. Servicios de agentes de desarrollo comunitario y otros servicios para la accesibilidad.	0,00 €	516.775,20 €
Asistencia personal en el domicilio y en el entorno.	225.000,00 €	314.324,41 €
Transporte adaptado.	225.000,00 €	341.415,30 €
Comida a Domicilio	105.000,00 €	0,00 €
Total Crédito Servicios	1.500.000,00 €	5.726.509,50 €
Adecuación de Servicios	134.441,25 €	59.751,33 €
Adecuación de edificios públicos no administrativos.	44.813,75 €	59.751,33 €
Apoyos tecnológicos	0,00 €	59.751,33 €
Total Crédito Inversión	179.255,00 €	179.254,00 €
Total Área	1.679.255,00 €	5.905.763,50 €
TOTAL CONVOCATORIA	7.585.018,50 €	

Quinto.- Una vez evaluadas las solicitudes por la Comisión de Evaluación, los órganos de instrucción han agrupado las mismas por áreas y actividades y asignado los créditos por orden decreciente de puntuación, hasta agotar los mismos, procediendo de la siguiente forma:

Si el crédito asignado al último expediente de una actividad fuera inferior al importe solicitado, se comunica a la entidad en el Anexo I ofreciéndole la oportunidad de reformular su solicitud, con el fin de ajustar los costes a la financiación disponible.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga En calidad de: Directora General de Dependencia	Fecha: 19/12/2024 09:12:45
 RP012-wD8jefrSq9lJC75zUCXMDwl3zvRMwbEE	 Página: 3/41
RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45	
SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31	





Si en alguna actividad sobrasen fondos, se distribuirán entre las solicitudes de la misma línea de actuación que hayan quedado sin subvención, comenzando por la primera solicitud no subvencionada que obtenga una mayor puntuación en el baremo, y así sucesivamente de forma correlativa de mayor a menor puntuación.

Si una vez satisfechas las solicitudes de una línea de actuación sobrase presupuesto, se podrán atender el resto de las solicitudes que no hubiesen obtenido subvención en las otras líneas de actuación, comenzando por la primera solicitud con mayor puntuación no subvencionada, de la línea de actuación con el número más bajo, y así sucesivamente de mayor a menor puntuación. El proceso se reiniciará cuantas veces fuese preciso hasta que se agote el presupuesto o las solicitudes. Sólo se podrá repartir el sobrante dentro de cada área (dependencia o discapacidad) entre las líneas 1 a la 3, no pudiéndose repartir con la línea 4 y viceversa.

En caso de empate que condicione el acceso a la subvención, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se primará la solicitud de una entidad que no tenga otro proyecto propuesto para recibir subvención y, si no resolviese el empate, la de la entidad que tenga una menor cantidad de subvención propuesta.
2. Si se mantiene el empate, se priorizará el proyecto que alcance mayor puntuación en los distintos criterios de evaluación, en orden decreciente.
3. Si aún así persiste el empate, se seleccionará el que tenga mayor ámbito territorial.

Sexto.- Consta en el expediente informe de la Comisión de Evaluación prevista en la Base Decimocuarta de las que rigen la convocatoria de fechas 21 de noviembre de 2024 y de fecha 17 de diciembre de 2024.

Séptimo.- Según lo establecido en el apartado séptimo de la Base Decimotercera los órganos instructores, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Evaluación, elevarán al órgano concedente, si procede, la propuesta de resolución provisional debidamente motivada y ajustada a las disponibilidades económicas existentes.

La resolución definitiva será notificada a los interesados mediante comparecencia en la sede electrónica del Gobierno de Canarias y su simultánea publicación en tablón de anuncios de dicha sede. Las entidades que debieran aportar nueva aceptación y así se les hará constar, deberán hacerlo, en el plazo máximo de 5 días, según el modelo disponible en la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

A la vista de la citada Orden n.º 796/2024 por la que se acuerda, de oficio, la tramitación de urgencia del procedimiento de dicha convocatoria (BOC N.º 169, de 28 de agosto de 2024) en relación con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las entidades propuestas para recibir subvención deberán aportar, en el **plazo máximo de 5 días**, la aceptación expresa de cada propuesta debiendo presentar la misma través del área personal, según modelo disponible en la Sede electrónica del Gobierno de Canarias, a través del siguiente enlace:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/7274

En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo se entenderá que la entidad interesada no acepta la subvención.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga En calidad de: Directora General de Dependencia	Fecha: 19/12/2024 09:12:45
 RP012-wD8jefrSq9lJC75zUCXMDwl3zvRMwbEE	 Página: 4/41
RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45	
SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31	





Octavo.- Al amparo de la Base Decimotercera Apartado Cinco, se procederá mediante comunicación expresa a aquellos expedientes cuyo crédito asignado fuese inferior al importe solicitado por la entidad ofreciéndole la posibilidad de reformular su solicitud.

Noveno.- Las Entidades han de cumplir, con el compromiso de asumir el coste que resulte de la diferencia entre el importe total del proyecto y la subvención que le sea concedida (Base Vigésimoprimera apartado Uno letra n.) así como del resto de obligaciones recogidas en la precitada Base Vigésimo Primera.

Décimo.- Asimismo, toda la documentación complementaria que los interesados deban aportar en la fase procedimental correspondiente deberá estar firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad, y presentarse, exclusivamente, a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal

Décimoprimer.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 18.5 del citado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no hayan sido notificadas y aceptadas.

En virtud de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

Primero.- Acordar la Resolución Definitiva de las subvenciones convocadas con cargo a la Orden N° 736 de 17 de julio de 2024 de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (BOC N° 148, de 30 de julio) en la forma que se indica a continuación y en los Anexos que se acompañan a la misma:

Anexo I: Solicitudes Estimadas.

Anexo II: Solicitudes Desistidas por las causas que se especifican para cada una de ellas.

Anexo III: Solicitudes Desestimadas por las causas que se especifican para cada una de ellas.

Anexo IV: Puntuaciones otorgadas a los proyectos.

Anexo V: Contestación Alegaciones.

Segundo.- Otorgar un plazo de 5 días hábiles para que aquellas entidades que así se les haga constar expresamente, acepten la subvención otorgada, indicando que de no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que desisten de su solicitud. Dicho plazo se contará a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Gobierno de Canarias.

Las aceptaciones, **única y exclusivamente en los expedientes que así se especifique**, se presentarán a través del área personal de la sede electrónica.

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal

Las Entidades han de cumplir con el compromiso de asumir el coste que resulte de la diferencia entre el importe total del proyecto y la subvención que le sea concedida (Base Vigésimoprimera apartado Uno letra n) así como del resto de obligaciones recogidas en la precitada Base Vigésimo Primera.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga En calidad de: Directora General de Dependencia	Fecha: 19/12/2024 09:12:45
 RP012-wD8jefrSq9lJC75zUCXMDwl3zvRMwbEE	 Pagina: 5/41
RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45	
SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31	





Tercero.- Otorgar idéntico plazo de 5 días hábiles para la reformulación de aquellas solicitudes estimadas parcialmente por falta de dotación presupuestaria, **y que así se les haga constar expresamente.** No se aceptarán reformulaciones no solicitadas de forma expresa. La documentación se presentará a través del área personal de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal

Cuarto.- Notifíquese la presente Resolución a las entidades interesadas mediante la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias y su simultánea notificación por comparecencia en dicha sede electrónica:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/destacados_menu_home/tablon_anuncios

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Excm. Sra. Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución o bien, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Directora General de Discapacidad

Dña. Dulce María Gutiérrez González

Directora General de Dependencia

Dña. Concepción Ramírez Cuélliga

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga En calidad de: Directora General de Dependencia	Fecha: 19/12/2024 09:12:45
 RP012-wD8jefrSq9iJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE	 Pagina: 6/41
RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45	
SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31	



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN SOCIAL COMUNITARIO METAS AJOI	035431118	SD00324CA00092	PASO A PASO	1.1	30/12/2024	30/06/2025	64.362,41 €	63.046,93 €	62.362,94 €	97,62%		65
ASOC. DE DISCAPACITADOS DEL SUR AGUASUR	019500417	SD00324CA00162	Atención Temporal para personas con trastornos de ansiedad o riesgo de padeceros / sus familias	1.1	1/1/2024	30/06/2025	78.287,32 €	47.207,31 €	47.207,31 €	60,30%		62
ASOC. DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	035442017	SD00324CA00023	ATENCIÓN TEMPORAL EN EL TGA	1.1	01/01/2024	30/06/2025	61.455,20 €	53.565,09 €	53.565,09 €	87,18%		59
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	030303916	SD00324CA00183	PRIMEROS PASOS	1.1	01/09/2024	30/06/2025	39.740,32 €	37.217,42 €	33.654,48 €	89,27%		54
ASOCIACIÓN APDOJ	035029245	SD00324CA00128	SERVICIO ATENCIÓN TEMPORAL	1.1	01/07/2024	01/06/2025	155.001,61 €	80.000,00 €	80.000,00 €	51,61%	Deberá presentar nueva adaptación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	53
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3500294C	SD00324CA00042	CONSOLIDACIÓN DE LA AMP-LACIÓN DEL NÚMERO DE USUARIOS EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPORAL Y DESARROLLO INFANTIL EN GRON CANARIA	1.1	01/07/2024	30/06/2025	173.543,41 €	80.000,00 €	80.000,00 €	46,10%		53
ASOCIACIÓN DE PADRES CROBAL	038239487	SD00324CA00043	ATENCIÓN TEMPORAL, APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	1.1	01/01/2024	31/12/2024	107.812,74 €	80.000,00 €	80.000,00 €	74,41%		52
FUNDACIÓN CANARIA ALDE PARA PREVENIR Y CUIDAR A NIÑOS Y JUVENES	087700854	SD00324CA00112	ATENCIÓN TEMPORAL PARA MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	1.1	01/07/2024	30/06/2025	20.345,24 €	20.386,09 €	20.313,03 €	99,64%	Deberá presentar adaptación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	47
ASOCIACIÓN CANARIA DE APOYO PSICOLÓGICO Y EDUCATIVO ACAP-EOLUPSI	056508376	SD00324CA00032	CREAR JUNTOS PROYECTO DE ATENCIÓN TEMPORAL EN TGA DE JINAMAR Y VALSEJILLO	1.1	30/1/2024	30/06/2025	80.360,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	100,00%	Deberá presentar adaptación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	22
TOTAL PROYECTOS							TOTAL 1.1 DISCAPACIDAD		839.738,23 €			

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN SOCIAL COMUNITARIO METAS AJOI	035431118	SD00324CA00162	CONTAMOS CONTIGO	1.2	20/12/2024	30/06/2025	59.016,05 €	56.827,21 €	56.066,20 €	96,64%		65
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	076604416	SD00324CA00017	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CONTRA LA SOLEDAD NO RECONOCIDA EN EL MUNICIPIO DE TGA	1.2	1/1/2024	31/07/2025	61.231,40 €	59.946,78 €	57.363,02 €	93,67%		60
ASOC. DE FAMILIAS Y PADRES CRONICA DE TENERIFE	038718807	SD00324CA00002	PROYECTO ALAS PARA VOLAR	1.2	01/01/2025	30/06/2025	16.388,81 €	16.388,81 €	12.338,81 €	75,23%		36
ASOC PARA LA INSECCIÓN LABORAL Y FOMENTO	076540951	SD00324CA00111	PROYECTO VERTICES	1.2	15/12/2024	15/07/2025	59.234,02 €	59.234,02 €	59.079,44 €	99,63%		55
ASOCIACIÓN SOLIDARIA INFANTIL Y	019500403	SD00324CA00085	ACOMPANAME CAMINOS	1.2	2/1/2025	02/07/2025	61.399,08 €	60.000,00 €	48.052,36 €	79,78%	Deberá presentar nueva adaptación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	29
ASOCIACIÓN ONG ABRILLOS Y SONRISAS	076523852	SD00324CA00204	REPARTIENDO SONRISAS CON ANNGA II	1.2	01/01/2025	01/07/2025	10.226,09 €	10.226,09 €	10.026,43 €	98,11%	Deberá presentar adaptación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	17
TOTAL PROYECTOS							TOTAL 1.2 DISCAPACIDAD		241.448,88 €			

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
CLUS DEPORTIVO FUENTE TIBU	019504550	SD00324CA00077	INTERMUNOS	1.3	30/12/2024	30/06/2025	61.385,17 €	55.981,33 €	52.681,04 €	94,62%		68

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9IJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

60	Se conforma con las bases Reglamentarias, no se acepta la información facilitada.	55.271,13 €	40.000,05 €	66.234,01 €	31/08/2024	31/08/2024	1,3	ACTIVATIS PULMONES REHABILITACIÓN EN FIBROSIS QUÍSTICA 2024-2025.	8202024CA00186	034810050	FUNDACIÓN CANARIA OLIVER MAYOR
61		57.253,97 €	57.253,97 €	57.243,37 €	30/06/2025	30/06/2025	1,3	SENDO MAS	8202024CA00231	076259102	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA SURPESISTAS DE PLAYA BLANCA FUERTEVENTURA
62		49.547,10 €	52.080,02 €	52.080,02 €	31/12/2024	31/12/2024	1,3	CALENDULA, AGRICULTURA PARA LA INCLUSIÓN EN SALUD MENTAL	8202024CA00284	034810050	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - APES SALUD MENTAL
63	Se conforma con las Bases Reglamentarias, no se acepta la información facilitada.	13.405,71 €	16.022,91 €	72.232,08 €	01/01/2024	01/01/2024	1,3	Servicio de Asesoría Técnica Personal para personas con discapacidad intelectual en el ámbito de la Gestión de Recursos Humanos y sus derivados.	8202024CA00163	034810050	FUNDACIÓN CANARIA OLIVER MAYOR
64		55.833,79 €	55.833,79 €	55.833,79 €	15/12/2024	15/12/2024	1,3	PROYECTO ATARAXIA	8202024CA00097	076509354	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL MAYUELA
65		35.480,00 €	30.480,02 €	30.480,02 €	30/06/2025	30/06/2025	1,3	SEGURIDAD EN BARRERINAS	8202024CA00239	077410055	FUNDACIÓN CANARIA LAYLOS GALILEO DOMINGUEZ
66		35.581,52 €	33.266,74 €	44.258,79 €	01/06/2025	01/06/2025	1,3	MÁS PRO QUE AULAS POR LA INCLUSIÓN	8202024CA00209	076822477	ASOCIACIÓN PRO INCLUSIÓN ACCIÓN SOCIAL CANARIA
67		31.710,72 €	40.000,05 €	152.967,24 €	30/06/2025	30/06/2025	1,3	PROYECTO COCINA INFERNA PRINTE AL COCINAR 2025	8202024CA00032	076201218	ASOCIACIÓN M HUC Y VO PRECOLORES EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TGD
68		40.000,05 €	40.000,05 €	152.967,24 €	01/01/2024	01/01/2024	1,3	PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA	8202024CA00058	034810050	HOSPITAL SAN JUAN DE LOS
69	Deberá presentar nueva aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	52.891,58 €	40.000,05 €	152.967,24 €	31/12/2024	31/12/2024	1,3	CREANDO OPORTUNIDADES	8202024CA00216	034810050	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE
70	Deberá presentar aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	34.718,94 €	34.718,94 €	64.777,44 €	30/06/2025	30/06/2025	1,3	CAMINANDO CON LOS DERECHOS. EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	8202024CA00124	038743358	FUNDACIÓN TUTELAS CANARIAS SERVICIOS SOCIALES BUCARON
71	Deberá presentar aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	55.000,00 €	40.000,05 €	155.000,00 €	30/06/2025	30/06/2025	1,3	ASESORAMIENTO EN DERECHOS Y SALUD MENTAL EN CANARIAS	8202024CA00037	038844571	FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS
72	Deberá presentar aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	26.696,34 €	26.696,34 €	27.448,33 €	31/12/2024	31/12/2024	1,3	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	8202024CA00095	038414803	ASOCIACIÓN PARINSON 2844 CANARIA
73	Deberá presentar aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	58.216,08 €	58.216,08 €	59.406,20 €	31/12/2024	31/12/2024	1,3	DCO TERAFUTURO	8202024CA00103	035414820	ASOCIACIÓN PARINSON 2844 CANARIA
74	Deberá presentar aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	31.541,94 €	31.541,94 €	32.145,98 €	31/12/2024	31/12/2024	1,3	ENFOQUE INTEGRAL	8202024CA00108	038414803	ASOCIACIÓN PARINSON 2844 CANARIA
75	Deberá presentar aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	30.888,12 €	30.888,12 €	31.338,12 €	30/06/2025	30/06/2025	1,3	PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE AUTISMO, ENFERMEDADES CONOCIMIENTOS, RESPETARE	8202024CA00227	076509354	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL RUIR ADESSUR
76	Deberá presentar aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	13.865,08 €	17.079,31 €	74.123,00 €	31/12/2024	31/12/2024	1,3	ATENCIÓN PSICODUCIAL EN PERSONAS CON ERO EN RESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS FAMILIARES	8202024CA00144	035502716	ASOC PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES ALGER LAS PALMAS
77	Deberá presentar aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	58.238,27 €	58.238,27 €	54.081,67 €	31/12/2024	31/12/2024	1,3	PROGRAMA DE CDO Y APOYOS PSICOLÓGICOS APARTE 2024	8202024CA00013	038408087	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE
78	La información de la Subvención quedará condicionada a la regularización de la cuenta que figure con esta administración	54.346,87 €	40.000,05 €	70.232,16 €	30/06/2025	30/06/2025	1,3	ACTIVIDADES	8202024CA00033	035502716	ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA
79	Deberá presentar nueva aplicación según conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	31.803,58 €	31.803,58 €	63.884,26 €	30/06/2025	30/06/2025	1,3	AROMA CAPACITA 2024-2025	8202024CA00015	076821036	ASOC CANARIA PARA LA FORTALEZA Y DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wD8jefrSg9iJC75zUCXMDwI3zvRMwBEE

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

ASOCIACION SALUD MENTAL AFEISUR	035473453	S0002024CA00148	AL COMPAÑAS	1,3	01/10/2024	30/06/2025	42.087,20 €	22.770,00 €	22.770,00 €	54,12%	La concesión de la Subvención quedará condicionada a la regularización de la deuda que figure conminada con una administración	58
ASOCIACION EDUCATIVA FORMATIVA JAILDEM AYUDA Y APOYO A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN Y OTROS DB	074701682	S0002024CA00205	PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCION DE LA DEFICIENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, SENTACION EN LA PLANTACION, CENTRACION EN LA PERSONA Y DETERMINACION DE NECESIDADES DE ATENCION JUVENIL	1,3	01/09/2024	01/09/2025	176.912,13 €	60.000,00 €	60.000,00 €	33,85%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	038438750	S0002024CA00212	SERVICIO DE ATENCION SOCIAL ESPECIALIZADO	1,3	01/10/2025	30/06/2025	60.000,00 €	55.714,94 €	55.714,94 €	92,85%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOC MUESTRA RESERVA DEL AMPARO APREMI	038079887	S0002024CA00193	MENTE EN POPIA 2024	1,3	01/10/2024	31/12/2024	59.834,61 €	55.534,61 €	55.534,61 €	92,80%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASCC SINDROME DE DOWN DE LAS FILAMAS	035191516	S0002024CA00119	PROGRAMA DE ODD INCLUSIVO PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	1,3	01/10/2024	30/06/2025	61.376,05 €	38.588,94 €	38.588,94 €	62,77%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOC DE ACCION SOCIOCOMUNITARIA ELIMAS	074654102	S0002024CA00208	PROYECTO ORIENTA MAS	1,3	01/10/2025	30/06/2025	56.748,82 €	53.590,00 €	51.460,73 €	90,88%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOC, PSICOLOGOS PARA TODOS	038988124	S0002024CA00238	PROGRAMA SOCIALIZANDO Y COMPARTIENDO JUNTOS	1,3	01/10/2025	30/06/2025	50.817,00 €	36.817,00 €	37.459,26 €	93,87%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	074621036	S0002024CA00017	ACTIVITE 2024 2025	1,3	01/10/2024	30/06/2025	70.342,84 €	55.764,74 €	54.569,03 €	80,41%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOC PARA LA INTEL LAB DEL DISCAP INTELCTUAL	074528346	S0002024CA00035	Aula IVA para promoción de la autonomía personal y vida independiente de personas con DCA ODD Y TIEMPO LIBRE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,3	01/10/2024	30/06/2025	49.271,16 €	45.917,16 €	45.238,90 €	93,72%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOC DE DISCAPACIDADES DEL SUR ADISUR	074602817	S0002024CA00081	SINERGIA	1,3	30/12/2024	30/06/2025	56.745,27 €	33.288,94 €	35.288,94 €	54,91%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOCIACION SALUD MENTAL AFEISUR	035473453	S0002024CA00131	PROGRAMA DE ATENCION SOCIOFAMILIAR EN ESCOLARES MULTIPLE	1,3	01/10/2024	30/06/2025	52.700,29 €	26.468,16 €	26.336,08 €	50,05%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	035540330	S0002024CA00219	PARTICIPACION ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA VIDA COMUNITARIA	1,3	01/10/2024	31/12/2024	67.245,40 €	50.000,00 €	50.000,00 €	64,02%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOCIACION DE ENFERMERAS NEURORREHABILITADORAS DE CANARIAS	035500550	S0002024CA00167	PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES Y PARAS NEUROMUSCULARES Y PARAS	1,3	01/10/2025	30/06/2025	54.317,11 €	46.327,04 €	44.327,04 €	88,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	60
ASOC DE DANO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENCIBTE	074703469	S0002024CA00189	ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR UN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	1,3	01/10/2025	30/06/2025	33.252,03 €	33.252,03 €	33.252,03 €	100,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	60
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS ISLAS	035542977	S0002024CA00014	FAMILIAS Y CUIDADORES	1,3	01/10/2024	30/06/2025	32.018,23 €	16.853,75 €	13.522,02 €	42,20%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
FUNDACION CANARIA INCOSEL	074674877	S0002024CA00095	DEPORTE JOVEN	1,3	01/10/2024	30/06/2025	60.747,16 €	42.767,16 €	42.581,00 €	61,02%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCOLARES MULTIPLE	036102785	S0002024CA00041	CONTIGO MAS INCLUSION	1,3	01/10/2024	30/11/2024	56.240,35 €	56.639,35 €	56.639,35 €	100,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOCIACION ADEP/9	034558834	S0002024CA00057	ODD INCLUSIVO SER MAS EN COMUNIDAD	1,3	01/04/2025	30/06/2025	59.240,00 €	53.694,00 €	57.732,98 €	88,14%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59
ASOCIACION APRODSU	035029955	S0002024CA00059	EMPODERANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1,3	01/06/2024	30/06/2025	63.728,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	62,04%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención concedida	59

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9JC75zUCXMDwI3zvRMwBEE

Página: 9/41

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

ASOC. CANARIAS DE MADRE DE TENDIENTE AJANTE	038865151	82002324CA00041	INTEGRACIÓN PSICOLÓGICA DE PACIENTES ONCOLÓGICOS CON DISCAPACIDAD	1,3	01/07/2024	31/12/2024	50.715,32 €	14.865,21 €	14.865,21 €	29,28%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	50
APNELP	038503578	82002324CA00121	PROGRAMA INTEGRAL DE ACTIVIDADES EN CONTEXTOS NATURALES	1,3	30/09/2024	30/09/2025	62.278,41 €	32.789,48 €	28.463,77 €	67,21%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	50
ASOCIACIÓN APHOSU	038520955	82002324CA00045	M PLAN	1,3	01/07/2024	30/06/2025	68.972,33 €	50.000,00 €	55.514,19 €	80,19%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	49
FUNDACIÓN CANARIA DE APOYOS TUTORIALES FUNCIONOSU	038322403	82002324CA00081	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	1,3	01/01/2025	30/06/2025	47.220,15 €	47.220,15 €	47.220,15 €	100,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	49
ASOC. PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	038503584	82002324CA00106	PROYECTO ALIADOS	1,3	15/12/2024	15/07/2025	67.934,57 €	57.894,67 €	57.348,14 €	86,09%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	49
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ATELAM	038344764	82002324CA00136	PROYECTO MECO. METAS COLECTIVAS. PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN SALUD MENTAL	1,3	01/07/2024	30/06/2025	74.891,60 €	59.593,44 €	55.553,44 €	80,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	49
ASOCIACIÓN ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	038572472	82002324CA00163	PROYECTO DE APOYO CENTRADO EN LAS NECESIDADES DE COLECTIVO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA GRADO I	1,3	01/01/2024	01/01/2025	42.420,36 €	35.739,95 €	35.739,95 €	84,25%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	49
ASOC. TENERIFE DE TRISOMIA 21	038338704	82002324CA00032	AUTONOMÍA FUNCIONAL DOWN TENIEMBRE 2024	1,3	01/07/2024	30/06/2025	156.175,04 €	65.638,39 €	65.638,39 €	28,87%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	49
ADIVICCO	038336287	82002324CA00063	CANITERRA DE TALINTEOS	1,3	01/01/2024	31/12/2024	39.455,58 €	32.705,58 €	32.705,58 €	97,87%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	49
ASOCIACIÓN DE EMBALEADOS DE BEBIDA INGRES DE MINUSVALIDOS	038641116	82002324CA00132	9L ENTRA 2024	1,3	01/01/2024	31/12/2024	48.181,56 €	48.181,56 €	48.181,56 €	100,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	47
FUNDACIÓN RANGETAD	038344316	82002324CA00207	YO TAMBIÉN ARTE Y ACTIVIDADES INCLUIDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,3	01/09/2024	31/07/2025	36.261,21 €	36.227,98 €	31.321,88 €	86,74%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	47
ASOCIACIÓN COMPSI	038330958	82002324CA00046	INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE 2024	1,3	01/12/2024	31/07/2025	36.837,16 €	26.000,00 €	26.000,00 €	70,15%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	46
ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES PERSONAS CON ENFERMEDAD ASL - PFER SOLID MENTAL	038466801	82002324CA00156	ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN SALUD MENTAL	1,3	01/07/2024	30/06/2025	32.050,00 €	30.400,00 €	26.148,89 €	83,50%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	46
ASOCIACIÓN DE PADRES ORGBAL	038239487	82002324CA00182	CAMPAMENTO INCLUIDOS VERANO EN COMPAÑIA	1,3	23/09/2025	09/09/2025	69.246,47 €	46.500,00 €	46.500,00 €	79,76%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	46
ASOCIACIÓN M HUS Y YO	038207319	82002324CA00068	PROYECTO PLAN APYED 2025	1,3	30/12/2024	30/06/2025	59.338,77 €	47.857,82 €	41.500,11 €	59,40%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	46
PRESENCIAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TOD												
ASOC. ACTIVO2	038748813	82002324CA00172	ACTIVAE	1,3	01/09/2024	01/06/2025	43.240,00 €	38.800,00 €	34.888,25 €	79,85%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	46
FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO BONDITE	038400725	82002324CA00205	HLIERTOTELAPIA II	1,3	01/12/2024	31/07/2025	57.265,56 €	57.506,56 €	57.506,56 €	100,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	46
ASOC. DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS, ASOC DE CANARIAS	038716234	82002324CA00125	UNENDO SENTIDOS	1,3	01/01/2025	30/06/2025	67.744,31 €	55.469,89 €	54.223,61 €	86,08%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	43
ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO ABA	038779355	82002324CA00003	CREATIVIDAD EN LA NATURALEZA	1,3	01/12/2024	30/06/2025	57.867,86 €	57.867,97 €	54.357,97 €	93,95%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	41
ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOCO	038270372	82002324CA00202	PARTICIPA, LUEGO EXISTE	1,3	01/01/2024	30/06/2025	64.348,82 €	60.000,00 €	60.000,00 €	71,13%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	40
ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	038557559	82002324CA00068	ACTIVIDADES EN 2024 CONECTADAS	1,3	30/12/2024	30/06/2025	39.240,00 €	36.709,00 €	35.807,88 €	90,65%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	40
ASOCIACIÓN DE PADRES ORGBAL	038339487	82002324CA00089	COO INCLUIDOS DE VERANO	1,3	01/07/2024	30/06/2024	19.482,72 €	15.455,00 €	13.861,96 €	71,74%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	40
ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD INTELIG	038859551	82002324CA00126	TELAPIA CANARIA II	1,3	01/12/2024	31/06/2025	8.403,51 €	8.403,51 €	8.403,51 €	100,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	40

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9JC75zUCXMDwI3zvRMwBEE

Página: 10/41

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN VICTAFABA PARA TODOS	03871714	87002324CA00159	PROYECTO ARIANNA	1.3	01/03/2024	30/06/2025	14.570,37 €	14.570,37 €	12.864,11 €	88,36%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	38
ASOC. FEMINISTA MERCEDES MACHADO	03870625	87002324CA00229	INVESTIGACIÓN Y JORNADA SOBRE VIOLENCIA MACHISTA Y SEXUAL EN MUJERES CON DISCAPACIDAD	1.3	28/10/2023	30/06/2025	29.094,50 €	24.094,50 €	24.094,50 €	89,80%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	38
ASOCIACIÓN DE SINDROME DE DOWN LINE 21	01973356	87002324CA00202	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	1.3	01/07/2024	30/06/2025	25.486,80 €	20.394,80 €	20.394,80 €	79,98%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	35
ASOCIACIÓN COMARCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	03870720	87002324CA00207	PONTE EN FORMA DESDE CERO MÁS	1.3	01/01/2024	30/06/2025	40.734,86 €	45.022,86 €	41.823,86 €	92,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	35
ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSSCO	03870372	87002324CA00098	HACIA LA BUENA VEJEZ	1.3	01/07/2024	30/06/2025	74.838,37 €	60.000,00 €	60.000,00 €	80,17%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	31
ASOC FAMILIAR PRODISCAPACIDAD	03850830	87002324CA00095	SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.3	01/01/2024	31/12/2024	49.340,37 €	25.093,37 €	21.602,37 €	44,15%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	26
ASOC. PLATAFORMA PALMERA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	03850951	87002324CA00191	DIVERSOS	1.3	01/01/2024	30/06/2025	18.090,20 €	18.090,20 €	18.090,20 €	100,00%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	26
SALUD MENTAL APAS	03870671	87002324CA00214	PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL MEDIANTE EL DEPORTE OCIO Y TIEMPO LIBRE	1.3	01/01/2024	31/12/2024	20.327,20 €	17.971,38 €	17.971,38 €	88,41%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	23
CASA HOGAR SAN MIGUEL	R3800373	87002324CA00062	PROMOVIMOS LA INTEGRACIÓN REAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.3	30/01/2024	30/06/2025	92.042,43 €	57.002,04 €	57.002,04 €	61,95%	Deberá presentar acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	23
ASOCIACIÓN SOLIDARIA INFINITY	01980403	87002324CA00027	ATLANTICO INCLUSIVO	1.3	01/01/2024	31/12/2024	61.251,26 €	60.000,00 €	41.874,71 €	69,60%	Deberá presentar nueva acreditación expresa conforme al modelo normalizado por la cantidad de subvención concedida	19
TOTAL PROYECTOS							74	TOTAL 1.3 DISCAPACIDAD		3.862.723,43 €		

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YAZA	01910923	87002324CA00090	RESPIRO FAMILIAR YAZA	2.1	31/12/2024	01/06/2025	72.117,31 €	57.267,79 €	57.240,22 €	79,37%		70
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	03500112	87002324CA00002	SERVICIO DE APOYO PUNTUAL RESPIRO FAMILIAR	2.1	01/01/2025	30/06/2025	30.238,09 €	26.374,69 €	26.240,09 €	83,20%		54
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	03504630	87002324CA00222	SERVICIO DE CONCILIACIÓN FAMILIAR DE ADRIAN	2.1	01/01/2025	30/06/2025	65.311,46 €	60.000,00 €	60.000,00 €	91,71%		54
ASOCIACIÓN SOLIDARIA INFINITY	01980403	87002324CA00070	TIRA DE NOSOTROS	2.1	31/12/2024	02/06/2025	61.413,20 €	60.000,00 €	55.458,58 €	90,29%		29
TOTAL PROYECTOS							4	TOTAL 2.1 DISCAPACIDAD		134.314,19 €		

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YAZA	01910923	87002324CA00078	CUADRONOS	2.2	30/12/2024	30/06/2025	67.716,86 €	53.759,99 €	53.378,10 €	78,41%		70
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	07885846	87002324CA00189	PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL A FAMILIARES Y PERSONAS CUIDADORAS ALB CONTIGUOS SIN BROS	2.2	1/11/2024	01/07/2025	67.246,74 €	55.425,14 €	57.231,67 €	85,77%		61
FUNDACIÓN ALEJANDRO DA SILVA	03571553	87002324CA00197	CUICADO ON CUICADOR	2.2	01/01/2024	31/12/2024	78.075,16 €	60.000,00 €	45.858,68 €	60,28%		57
ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	03515151	87002324CA00106	APOYO Y FORMACIÓN A FAMILIAS DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN	2.2	01/01/2024	30/06/2025	52.851,66 €	47.037,38 €	46.557,37 €	88,09%		55
ASOC PARA LA ATENCIÓN DE LA FAMILIA CEREAL	03558155	87002324CA00184	GASINETE DE ORIENTACIÓN	2.2	01/01/2024	31/12/2024	59.078,38 €	35.464,37 €	24.279,58 €	41,80%		50

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9IJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPERIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	038406307	SD002624CA00011	SEMINARIO SEMILLAS, TEJENDO REDES	2.2	01/07/2024	30/06/2025	74.247,50 €	52.790,00 €	52.726,00 €	79,78%		43
ADICCIÓN SALUD MENTAL ATEL SAM	038446754	SD002624CA00128	PROYECTO BLUJQUE, ATENCIÓN FAMILIAR EN SALUD MENTAL - 2024	2.2	01/01/2024	31/12/2024	63.262,56 €	51.121,64 €	51.121,64 €	80,00%		40
ASOC DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	038455423	SD002624CA00047	ATENCIÓN FAMILIAR	2.2	1/10/2024	31/12/2024	20.241,50 €	20.241,50 €	19.359,80 €	94,18%		25
TOTAL PROYECTOS								TOTAL 2.2 DISCAPACIDAD	388.281,91 €			
ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21	078921026	SD002624CA00016	MÁS IGUALES 2024 2025	3.1	1/12/2024	30/06/2025	64.248,56 €	51.531,15 €	47.201,33 €	74,16%	La concesión de la Subvención quedará condicionada a la regularización de la deuda que figure contraída con esta administración	66
ASOC O.N.G. CENITRES	078939916	SD002624CA00024	SERVICIO GRATUITO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y EN SERVICIOS D	3.1	01/09/2024	31/06/2025	80.081,79 €	63.420,00 €	63.420,00 €	79,21%		66
ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	078940274	SD002624CA00046	SE LSE AFAMCA	3.1	30/12/2024	30/06/2025	66.248,67 €	66.686,67 €	66.243,38 €	99,83%		62
FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	038438750	SD002624CA00194	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN	3.1	01/01/2025	30/06/2025	60.260,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	100,00%		69
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	038438750	SD002624CA00213	METAFI	3.1	01/01/2024	31/12/2024	60.247,00 €	57.600,56 €	52.770,78 €	86,58%		57
FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	038438750	SD002624CA00185	AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA - AGENTEDOR	3.1	01/07/2024	30/06/2025	60.260,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	100,00%		66
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO	038386748	SD002624CA00075	SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SE LSE TENERIFE	3.1	01/01/2024	31/12/2024	66.186,96 €	55.626,15 €	52.336,87 €	79,04%		54
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEJERA DE CANARIAS. ASOC DE CANARIAS	078716234	SD002624CA00046	SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDOCEJAS SAMPSC	3.1	04/05/2024	31/12/2024	29.448,89 €	28.468,88 €	27.877,08 €	94,60%		53
FUNDACIÓN CANARIAN PARA EL SORDO	038386766	SD002624CA00009	SERVICIO DE INTERPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA GRAN CANARIA Y FUERTEVENTURA	3.1	01/01/2024	31/12/2024	67.200,00 €	56.000,08 €	55.713,34 €	81,03%		52
FUNDACIÓN CANARIAN PARA EL SORDO	038386766	SD002624CA00024	SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SE LSE LA PALMA	3.1	01/01/2024	31/12/2024	48.250,08 €	44.144,62 €	43.756,01 €	81,18%		51
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEJERA DE LAS ISLAS. ASOC DE CANARIAS	078716234	SD002624CA00094	SERVICIO DE INICIACIÓN, MOVILIDAD Y ACERCUAMIENTO BMA	3.1	01/01/2025	30/06/2025	54.303,58 €	54.500,58 €	55.486,12 €	92,92%		50
FUNDACIÓN CANARIAN QUE DE SALUD DOMINIQUEZ	077410866	SD002624CA00041	HUELLAS DE NUESTRA TIERRA	3.1	01/02/2024	28/02/2025	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	100,00%	Se está presentando nuevamente la solicitud expone conforme al modelo normalizado, tras la aceptación en debida forma en la aceptación presentada con fecha 28/11/2024.	60
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ARRIFFE Y LANZAROTE APSAL	07812533	SD002624CA00158	SERVICIO DE MEDICIÓN COMUNICATIVA	3.1	1/11/2024	30/06/2025	22.287,33 €	21.260,01 €	21.260,01 €	97,20%		47
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASOTIE)	038412451	SD002624CA00188	INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SORDA	3.1	1/12/2024	30/06/2025	74.091,79 €	74.091,79 €	74.336,59 €	98,78%	Clasificación nueva solicitud expone conforme al modelo normalizado por la cuenta de subvención	46
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	038409223	SD002624CA00071	KAUZÉN	3.1	01/01/2024	31/12/2024	79.242,62 €	73.278,11 €	75.503,72 €	92,11%		45
TOTAL PROYECTOS								TOTAL 3.1 DISCAPACIDAD	888.244,20 €			

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9JC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

Página: 12/41

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



64	ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	030527764	S002032ACAO0009	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	3,2	01/01/2024	30/06/2025	118.758,64 €	50.894,34 €	42.880,25 €	58,09%	
62	ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS NEUROLÓGICOS DE CÁNAVUAS	030509200	S002032ACAO0124	ASEMECAN REHABILITA	3,2	30/4/2024	30/06/2025	46.805,01 €	31.031,05 €	31.031,00 €	87,37%	
56	ASOCIACIÓN ADOPS	030506824	S002032ACAO0005	SERVICIO INTEGRAL DE ASISTENCIA PERSONAL DE AEPSEI	3,2	01/01/2024	31/12/2024	79.222,29 €	20.000,05 €	16.414,20 €	20,72%	Se está presentando para concurso la explotación económica conforme al modelo normalizado por la asociación presentada con fecha 20/11/2023.
59	ASOCIACIÓN DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE MEMORIAS ANCHETA	0305032018	S002032ACAO0132	PROYECTO MAD DOMICILIO	3,2	01/08/2024	30/06/2025	57.342,25 €	54.377,89 €	55.014,98 €	87,59%	
55	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE INCLUSIÓN CÁNAVUAS	030503112	S002032ACAO0010	ASISTENCIA PARA PROYECTOS DE VIDA	3,2	01/07/2024	30/06/2025	21.150,32 €	20.061,11 €	19.266,89 €	84,54%	
54	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	030409997	S002032ACAO0004	AUTONOMÍA EN PERSONAS CON PREVENCIÓN DE LA VIDA	3,2	11/02/2004	30/06/2025	51.484,60 €	41.179,49 €	41.173,40 €	79,85%	
54	ASPEL	030506976	S002032ACAO0101	ASISTENCIA PERSONAL PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	3,2	11/12/2025	30/06/2025	61.955,87 €	46.070,36 €	43.309,29 €	86,06%	
52	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ENFERMEROS MÚLTIPLE	030502755	S002032ACAO0049	REHABILITACIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES MÚLTIPLE	3,2	01/01/2024	31/12/2024	50.678,38 €	50.678,38 €	55.278,38 €	105,00%	Debido presentar nueva explotación económica conforme al modelo normalizado por la asociación presentada con fecha 20/11/2023.
51	ASOCIACIÓN DE ENFERMEROS NEUROLÓGICOS DE CÁNAVUAS	030509500	S002032ACAO0123	ASEMECAN EN CASA	3,2	01/01/2025	30/06/2025	17.140,32 €	16.817,12 €	16.817,02 €	86,00%	Debido presentar explotación económica conforme al modelo normalizado por la asociación presentada con fecha 20/11/2023.
TOTAL 3,2 DISCAPACIDAD									314.324,61 €			

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN MUESTRA NEGRO DEL MUNDO APRENE	03850/481	80002528/24/00118	VEN C/21MAYO 2024	3,3	01/01/2024	01/01/2025	73.998,52 €	73.998,52 €	73.998,52 €	100,00%		54
ASOCIACIÓN PRINCIPAL DE ESCLEPOSIB MULTIPLE	038502786	80002528/24/00448	PROGRAMA DE TRANSFERTE APROBADO PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEPOSIB MULTIPLE	3,3	01/01/2024	31/12/2024	67.408,11 €	64.675,98 €	62.351,19 €	81,34%		43
ASOC TENERIFENA DE TRANSOMPOS 21	038528714	80002528/24/00018	RUTA DOWN TENERIFE 2024	3,3	01/01/2024	30/06/2025	186.023,78 €	21.142,28 €	21.142,58 €	12,73%	Toda la información aportada en la documentación de subvención, la entidad refiere que que contendrá con subvención, lo cual, supera el 20% del importe de la subvención, por lo que se concede esta subvención a la información reflejada en la Base Octava, apartado dos de las bases que rigen esta convocatoria. Deberá presentar aceptación expresa conforme al modelo normalizado por la comisión de subvención concedida	35
TOTAL SUBVENCIONES							TOTAL 3,3 SUBVENCION		148.332,08 €			

ENTIDAD	C/F	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUPERVENCIÓN SOLICITADA	SUPERVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION AOSP-I	G8546824	SD0203426/0038	POTENCIANDO LA PRODUCTIVIDAD ADQUISICIÓN DE EQUIPOS. INF.ORMÁTICOS	4.1	01/09/2024	28/02/2025	25.713,54 €	25.000,00 €	25.000,00 €	77,79%	Se debe presentar nuevamente la aspiración expresa de compra de infraestructura de TI tras la aprobación de los defectos formales en la expediente, presentados con fecha 26/11/2024.	8
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	37243946	SD0203426/0240	8IN BARRERAS	4.1	09/10/2024	03/01/12/2025	0,00 €	100.000,00 €	86.389,33 €	86,04%	La comisión gestora, solicitando una subvención de la Oficina Técnica de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Empleo y Familia, que otorga en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases que rigen la convocatoria. Estimado procedimiento hasta agotar el crédito. Podrá presentarse reformulada.	9
TOTAL PROYECTOS		3					TOTAL 4.1 DISCAPACIDAD	130.489,33 €				

RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45



ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
AYUNTAMIENTO DE LOS BILLOS	P350423004	S302023ACAG0008	MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE CENTRO DE FORMACIÓN MAESTRO PEDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	4.2	4/11/2024	04/03/2025	20.330,30 €	20.850,35 €	102,00%		15
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ASENTILLO	P350203002	S302023ACAG0018	ASCENSIÓN EN EL CENTRO DE COCINA Y BOUTALIA DE AGENTE J.D.BARRA	4.2	1/11/2024	31/12/2025	155.372,83 €	60.000,00 €	38,64%	Estimado para el primer año de la obra, pero se presentará el presupuesto.	73
TOTAL PROYECTOS:						TOTAL A DISCARNACIDAD	50.793,35 €				
ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	528527284	S302023ACAG0034	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD WEB	4.3	01/01/2025	31/12/2025	10.822,50 €	9.822,34 €	90,00%		7
TOTAL PROYECTOS:						TOTAL A DISCARNACIDAD	9.822,34 €				

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31

RP012-TSCNfbdMB13vj2VrhmqRR5skSg8qmFMa



ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN TIERFENA DE EJECUCIONES MULTIPLES	038600256	SD02024CA0008	ATENCIÓN INTEGRAL 2024 2025	3,2	30/09/2024	30/09/2024	0,00 €	32.815,37 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos se pudo dar de la concurrencia, se le tiene por adecuada su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. - Certificación de estar al corriente en sus obligaciones Tributarias (Estado) - Certificación de estar al corriente en sus obligaciones Tributarias (Autonomía) - Declaración Responsable de que la entidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Estados - Certificación de la prestación de Servicios Sociales de Canarias - Nueva solicitud donde conste la persona de contacto a efectos de notificación - Declaración responsable donde se haga constar el interés territorial de ejecución del proyecto	-
CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SACRAMENTO CORAZON DE JESUS	R18001278	SD02024CA0009	RECORRER ALA ACAMAN HOSPITAL SUR	4,1	01/09/2024	31/12/2025	0,00 €	16.647,94 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos se pudo dar de la concurrencia, se le tiene por adecuada su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.	-
CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SACRAMENTO CORAZON DE JESUS	R18001278	SD02024CA0001	CERRAMIENTO EXTERIOR ACAMAN HOSPITAL DEL SUR	4,1	01/09/2024	31/12/2025	0,00 €	14.407,94 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos se pudo dar de la concurrencia, se le tiene por adecuada su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.	-
FUNDACIÓN SERVIDIS	03860448	SD02024CA00047	MEJORA DE LA COMUNICACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO CON SAPS	4,3	01/07/2024	28/02/2025	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos se pudo dar de la concurrencia, se le tiene por adecuada su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.	-
FUNDACIÓN CANARIA JIPONA PROYECTO ZANJA	016812346	SD02024CA00079	INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA DE TERAPIAS ASISTIDAS CON CABALLOS	1,3	01/02/2025	01/06/2025	0,00 €	23.027,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos se pudo dar de la concurrencia, se le tiene por adecuada su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se responde de forma adecuada a los Requerimientos específicos.	-
FUNDACIÓN CANARIA JIPONA PROYECTO ZANJA	016812346	SD02024CA00083	Integración Social de Personas con Discapacidad Programa de Actividad Física Adaptada	1,3	01/02/2025	01/06/2025	0,00 €	22.463,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos se pudo dar de la concurrencia, se le tiene por adecuada su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se responde de forma adecuada a los Requerimientos específicos.	-

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9IJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

Página: 15/41

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DISCAPACIDAD

FUNDACIÓN CANARIA UPONA PROYECTO ZALUA	G14812356	SD02024CA02007	Integración Social de Personas con Discapacidad Intelectual	1,3	01/03/2025	01/03/2025	0,00 €	35.430,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta de forma adecuada al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se responde de forma adecuada a los Requerimientos específicos. Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. - No se aporta la documentación que acredite que los servicios subcontratados o profesionales contratados se encuentran fuera del territorio español así como documentación que acredite su situación tributaria y en relación con la seguridad social española, de conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria. Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. - No se aporta la documentación que acredite que los servicios subcontratados o profesionales contratados se encuentran fuera del territorio español así como documentación que acredite su situación tributaria y en relación con la seguridad social española, de conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria. Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. - No se submite la memoria. La misma no cumple con las exigencias requeridas en las bases reguladoras. Carece de concreción, no resultando acreditados los objetivos, especificos que se fijaron y sus beneficios concretos. - No aporta Plan de Financiación subvencionada. Se modifican las cuentas respecto al Plan inicial en cuanto a créditos, motivación y justificación de los cambios realizados. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se aportan las calificaciones económicas. - No se responden a los Requerimientos específicos. - No se comprometen o aportan sujeciones de cuentas de seguros. - No presentan deducciones responsables en relación con el periodo de ejecución del proyecto. - No se desglosan las partidas presupuestarias requeridas.
ASDC FUERTEVEDA PARKINSON NO LIMITS	G74335587	SD02024CA02003	A TU LADO	2,2	30/12/2024	30/12/2025	0,00 €	50.887,39 €	0,00 €	0,00%	Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. - No se submite la memoria. La misma no cumple con las exigencias requeridas en las bases reguladoras. Carece de concreción, no resultando acreditados los objetivos, especificos que se fijaron y sus beneficios concretos. - No aporta Plan de Financiación subvencionada. Se modifican las cuentas respecto al Plan inicial en cuanto a créditos, motivación y justificación de los cambios realizados. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se aportan las calificaciones económicas. - No se responden a los Requerimientos específicos. - No se comprometen o aportan sujeciones de cuentas de seguros. - No presentan deducciones responsables en relación con el periodo de ejecución del proyecto. - No se desglosan las partidas presupuestarias requeridas.
ASDC FUERTEVEDA PARKINSON NO LIMITS	G74335587	SD02024CA02008	JUNTOS CONTIGO	1,3	30/12/2024	30/12/2025	0,00 €	50.822,36 €	0,00 €	0,00%	Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. - No se submite la memoria. La misma no cumple con las exigencias requeridas en las bases reguladoras. Carece de concreción, no resultando acreditados los objetivos, especificos que se fijaron y sus beneficios concretos. - No aporta Plan de Financiación subvencionada. Se modifican las cuentas respecto al Plan inicial en cuanto a créditos, motivación y justificación de los cambios realizados. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se aportan las calificaciones económicas. - No se responden a los Requerimientos específicos. - No se comprometen o aportan sujeciones de cuentas de seguros. - No presentan deducciones responsables en relación con el periodo de ejecución del proyecto. - No se desglosan las partidas presupuestarias requeridas.
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL CREATIVA	G39640258	SD02024CA00114	PROYECTO FLORITA	1,3	01/11/2024	30/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. - No se submite la memoria. La misma no cumple con las exigencias requeridas en las bases reguladoras. Carece de concreción, no resultando acreditados los objetivos, especificos que se fijaron y sus beneficios concretos. - No aporta Plan de Financiación subvencionada. Se modifican las cuentas respecto al Plan inicial en cuanto a créditos, motivación y justificación de los cambios realizados. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se aportan las calificaciones económicas. - No se responden a los Requerimientos específicos. - No se comprometen o aportan sujeciones de cuentas de seguros. - No presentan deducciones responsables en relación con el periodo de ejecución del proyecto. - No se desglosan las partidas presupuestarias requeridas.
ASDC CANARIA SOCIO CULTURAL MUNDO INCLUSIVO	G10171368	SD02024CA00141	YO PUEDO, TU PUEDES	1,3	30/12/2024	30/12/2025	0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base desistidora punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano rector en relación a este expediente. - No se submite la memoria. La misma no cumple con las exigencias requeridas en las bases reguladoras. Carece de concreción, no resultando acreditados los objetivos, especificos que se fijaron y sus beneficios concretos. - No aporta Plan de Financiación subvencionada. Se modifican las cuentas respecto al Plan inicial en cuanto a créditos, motivación y justificación de los cambios realizados. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se aportan las calificaciones económicas. - No se responden a los Requerimientos específicos. - No se comprometen o aportan sujeciones de cuentas de seguros. - No presentan deducciones responsables en relación con el periodo de ejecución del proyecto. - No se desglosan las partidas presupuestarias requeridas.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9IJC75zUCXMDwl3zvRMwbEE

Página: 16/41

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DISCAPACIDAD

ASOC CANARIA SOCIO CULTURAL MUNDO INCLUSIVO	070717388	S02002JCA00143	WORLD INCLUSIVE CONCEPTS	1,3	01/01/2025	30/06/2025	0,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos consta de la convocatoria, se le tiene por desistida la solicitud al no dar respuesta de forma adecuada al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. - No se submite la memoria. La misma no cumple con los criterios requeridos en las Bases reguladoras. Carece de contenido, no resultando acreditado las actividades, actividades que se realicen y sus beneficiarios concretos. - No aportan Plan de Financiación subvencionada. Modificando las cuantías respecto del Plan inicial en quedar acreditada la motivación y justificación de la cancelación de la misma y el Plan de Financiación no cumple los requisitos exigidos en la memoria. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se aportan los cálculos económicos. - No se responden a los Requerimientos específicos. - No presentan declaraciones responsables en relación con el ámbito territorial, personal voluntario o periodo de ejecución del proyecto. - No se diligencian las peticiones preceptivas requeridas. - No presentan declaraciones responsables en relación con el periodo de ejecución del proyecto.
ASOC CANARIA SOCIO CULTURAL MUNDO INCLUSIVO	070717388	S02002JCA00145	TECNONIDA	4,3	01/01/2025	30/06/2025	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos consta de la convocatoria, se le tiene por desistida la solicitud al no dar respuesta de forma adecuada al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. - No se submite la memoria. La misma no cumple con los criterios requeridos en las Bases reguladoras. Carece de contenido y no queda acreditada la realización de las actividades, actividades que se realicen y sus beneficiarios concretos. El proyecto no tiene cabida por la línea presentada. - Se presenta nueva solicitud donde se cambia de Área y de línea, modificaciones que no son posibles no son posibles, y en justicia y mejorar dicho cambio. - No aportan Plan de Financiación subvencionada. Modificando las cuantías respecto del Plan inicial en quedar acreditada la motivación y justificación de los cambios realizados. - No se presenta la documentación administrativa requerida. - No se aportan los cálculos económicos. - No se responden a los Requerimientos específicos. - No presentan declaraciones responsables en relación con el periodo de ejecución del proyecto.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 17/41

RP012-wD8jefrSg9lJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DISCAPACIDAD

ASOC QUERO SER COMO TU, AYUDAME	628346854	5D02024C402146	INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA ADECUACION DE NORMATIVA	4.1		30/06/2024	30/06/2024	0,05 €	81.714,07 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos para punto dos de la convocatoria, se le tiene por ausente su actividad al no ser requerido el requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. - No se presentaría documentación administrativa requerida.
FUNDACION SERVIDOS	628549446	5D02024C402184	JORNADAS VIVE LA INCLUSIÓN	1.3		13/01/2025	30/06/2025	0,05 €	40.000,05 €	0,00 €	0,00%	No se responde de forma adecuada a los Requerimientos solicitados. Según la base de datos para punto dos de la convocatoria, se le tiene por ausente su actividad al no ser requerido el requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CIENENA	628680229	5D02024C402175	PROYECTO DIVERSIÓN	1.3		01/11/2024	30/06/2025	0,05 €	40.000,05 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos para punto dos de la convocatoria, se le tiene por ausente su actividad al no ser requerido el requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. Según la base de datos para punto dos de la convocatoria, se le tiene por ausente su actividad al no ser requerido el requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.
ASOC CANARIA DE PSICOLOGIA ASIS TENCIAL LAURISLAVA	670834326	5D02024C402177	DB	2.2		01/11/2024	30/06/2025	0,05 €	40.400,05 €	0,00 €	0,00%	- No responder al requerimiento de finalización de gestión. - Se aprueba nuevo Plan de Financiación desde un realismo con los recursos de los que se dispone y no subestimar en ningún momento la capacidad de gestión de los recursos que se han comprometido en las instalaciones dedicadas al proyecto. Se reduce la aportación propia y como total del proyecto. El período de subvención se completa un nuevo período de presentación de solicitudes distintas de las presentadas anteriormente. El plan recoge discrepancias en la información aportada y no cumple los requisitos recogidos en los datos registrales.
ASOC CANARIA DE TERAPIAS CREATIVAS	638620529	5D02024C402185	PREVENCIÓN DE LA SOLITUD NO DESEADA A TRAVÉS DEL TRABAJO GRUPAL EN PERSONAS CON PSICOBS	1.2		16/11/2024	30/10/2025	0,05 €	30.680,05 €	0,00 €	0,00%	Según la base de datos para punto dos de la convocatoria, se le tiene por ausente su actividad al no ser requerido el requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. - Declaración responsable de que la entidad se encuentra inscrita en el registro regional de entidades colaboradoras en la prestación de servicios sociales de carácter - Declaración responsable del 5% de personas con discapacidad que se cuantía al inicio con respecto al total del plan de fja.
FUNDACION SERVIDOS	638549488	5D02024C402175	EL CROLL DEL CUIDADO	2.3		13/01/2025	30/06/2025	0,05 €	6.046,83 €	0,00 €	0,00%	- Declaración responsable en el que conste los planes de ejecución del proyecto. Al estar financiadas en la documentación presentada. Según la base de datos para punto dos de la convocatoria, se le tiene por ausente su actividad al no ser requerido el requerimiento efectuado por el órgano

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
 Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



Pagina: 18/41

RP012-wD8jefrSq9iJC75zUCXMDwl3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-TSCNfbdMB13vj2VrhmqRR5skSg8qmFMa



ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DISCAPACIDAD

ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA UNIVERSIDAD CENTRO AGORA	079812464	SD02024CA00228	ATENCIÓN TEMPORAL AGORA	1,1	30/09/2024	30/09/2025	0,05 €	65.000,05 €	0,20 €	0,05%	Según la base tecnológica punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente: - No presentar: Estado de cotas salariales ni nueva solicitud firmada por el representante de la entidad - No presentar nueva memoria sustantiva. La memoria presentada no recoge la justificación de la necesidad y cómo se va a cubrir la misma, así como los recursos y los despesas mínimos exigidos en las bases reguladoras.
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA UNIVERSIDAD CENTRO AGORA	079812464	SD02024CA00228	ACOMPANIAMIENTO A LAS FAMILIAS AGORA	2,2	30/09/2024	30/09/2025	0,05 €	40.000,05 €	0,20 €	0,05%	Según la base tecnológica punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA UNIVERSIDAD CENTRO AGORA	079812464	SD02024CA00229	PROYECTO ASISTENCIA PERSONAL EN DOMICILIO	3,2	30/09/2024	30/09/2025	0,05 €	40.000,05 €	0,20 €	0,05%	Según la base tecnológica punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. Según la Base Teórica aprobada: Una vez la entidad no reúne los requisitos para ser beneficiaria en el momento de la solicitud (necesario en sus estatutos, como sujeto o fin de su actividad, intervenciones en el ámbito de las disposiciones, la atención a la dependencia, la atención terapéutica o la accesibilidad universal, acciones con las personas en las presentes bases).
ASOCIACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD VENEZUELA	079800356	SD02024CA00230	COMPARTIMIENTO ESPERANZA	2,3	01/10/2025	30/09/2025	0,05 €	20.000,05 €	0,20 €	0,05%	Según la base tecnológica punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
 Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
 En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 19/41

RP012-wd8jefrSg9JJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ASOCIACIÓN CULTURAL NAWIALA CULTURA	67668715	SEP0302AC62842	ZOOM SOCIAL	1.3	01/01/2024	30/06/2025	0.05 €	30.000,00 €	0.00 €	0.00%	Según la base de datos consta punto de la la convocatoria, en la línea por asignar se adjuntó el no ser necesario el presupuesto de gastos de la entidad, por lo tanto, no se incluye en relación a este aspecto. - Desde de un mayor desglose del plan de financiación gastos de actividades. Material oficina y transporte. Seguro responsabilidad civil y accidentes y Gastos derivados de la autocoveración. No desglosan la suficiente los gastos necesarios. - La documentación acreditativa de la especialización de la entidad con la que se continúa la realización de las actividades, en la misma objeto de dicha contratación. - Documentación acreditativa de que la entidad con la que se contrata la realización de las actividades, cuenta con la suficiente experiencia y capacidad para el desarrollo de las actividades, en la misma objeto de dicha contratación. - Declaración reconocida de que onceve la documentación legal de la entidad con la que se ha contratado se ajuste a lo establecido en la legislación aplicable, así como su inscripción en las correspondientes para obtener la condición de beneficiaria de administración establecida en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y que en la misma se constata el origen de las causas previstas en las apartadas b), c), d) y e) del artículo 1 del artículo 20 del mismo texto legal, así como un artículo 17 de la Ley 17 de 1984, en su texto modificado de acuerdo a la Ley 1/2013 de 27 de febrero. - Nueva solicitud aumentando onceve y actualizándose los datos de la persona de contacto, (No se incluye). - Nuevo plan de financiación subsanando las siguientes cuestiones: Debe presentarse un modelo normalizado, (No se incluye) y debe ser aceptado e incorporado de un "coordenador". - Comprobar de cuál de toda la documentación generada en la ejecución del proyecto, se adjunta la información personal susceptible de protección, para su uso y almacenar únicamente para la realización de la misma social, gestión, gestión, gestión y gestión. - Modelo normalizado de la solicitud, por el procedimiento recogido en la base de la convocatoria. - Declaración responsable del personal voluntario con respecto al total de recursos humanos para el desarrollo de forma específica, del proyecto objeto de la solicitud. - Declaración responsable del ámbito territorial donde se desarrollará el proyecto. - Declaración responsable del 1% de personas con discapacidad con la que cuenta la entidad con respecto al total de plantilla (9).
-------------------------------------	----------	----------------	-------------	-----	------------	------------	--------	-------------	--------	-------	---

ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPERIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO APROBADO	SURVENCIÓN SOLICITADA	SURVENCIÓN CONCEDIDA	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE TENERIFE	G36004360	SD020204CA00014	INSTALACIÓN DE TOLDOS PARA EL CENTRO OCUPACIONAL MANUELINO DIAZ LOPEZ	4,1	01/01/2024	31/12/2024	9.258,71 €	0,258,71 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	5
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042877	SD020204CA00021	INSTALACIONES Y EQUIPOS PARA CENTROS DE AUTISMO	4,1	01/09/2024	30/09/2025	17.797,48 €	17.797,48 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	5
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35046923	SD020204CA00029	ACCOMMODATION Y ADAPTACIÓN LOCAL SEDE SOCIAL ASORLASPALMAS	4,1	01/01/2025	31/12/2025	83.698,40 €	83.698,40 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	5
ASOCIACIÓN CANARIA DE APOYO PSICOLÓGICO Y EDUCATIVO ACAPEDUPSI	G58505576	SD020204CA00034	PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INVENTARIABLE	4,1	30/11/2024	30/09/2025	14.831,21 €	14.831,21 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	5
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APNEME	G38507687	SD020204CA00176	ACCESIBLE 2024	4,1	01/01/2025	31/12/2025	42.618,64 €	41.087,77 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	4
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ATILSAM	G38344784	SD020204CA00180	ADAPTANDO MINI RESIDENCIA EL PASO POR	4,1	01/01/2024	30/09/2025	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	3
CASA HOGAR SAN MIGUEL	R30001750	SD020204CA00117	DISEÑO JUNTOS UN ESPACIO MAS INCLUSIVO. ADAPTACIÓN DE ESPACIO PARA CENTROS DE DÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4,1	01/09/2024	01/09/2025	15.204,39 €	14.205,55 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	1
FUNDACIÓN CANARIA TABURENTE ESPECIAL	G38507608	SD020204CA00183	CUIDAMOS DE TI	4,1	1/7/2024	31/12/2024	24.005,96 €	23.822,78 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	1
CASA SAN VICENTE DE PAUL	R35001140	SD020204CA00191	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DOMESTICO PARA LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	4,1	01/09/2024	31/12/2024	15.171,32 €	14.803,07 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	1
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P38010008	SD020204CA00044	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CASA DE LA VILLA	4,2	01/09/2024	01/12/2024	15.715,39 €	15.715,39 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	10
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	P38046006	SD020204CA00147	OBRAS DE MEJORA EN EDIFICIO MINUTAL DE PUROS SIEMPRE PARA FOMENTAR LOS DERECHOS Y ADAPTAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	4,2	30/05/2025	30/08/2025	39.827,13 €	39.827,13 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	10
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	P39009000	SD020204CA00168	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CASONA DEL DRAGON Y TEATRO CONSTITUCIONAL	4,2	01/09/2025	30/09/2025	50.002,01 €	47.300,89 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CRÉDITO	9
TOTAL PROYECTOS:		12										

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



Página: 21/41

RP012-wd8jefrSg9lJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DISCAPACIDAD

Criterios subvalorados de la Actividad en el 3																	Criterios de Valoración de los Proyectos							TOTAL VALORACIÓN
A. Criterio de Valoración de las Unidades Solicitantes en el Proyecto					B. Criterio de Valoración de la Actividad					C. Criterio de Valoración de los Proyectos														
A. Criterio de Valoración de las Unidades Solicitantes en el Proyecto					B. Criterio de Valoración de la Actividad					C. Criterio de Valoración de los Proyectos														
A.1. Proyecto de Valoración de las Unidades Solicitantes en el Proyecto	A.2. Proyecto de Valoración de las Unidades Solicitantes en el Proyecto	A.3. Proyecto de Valoración de las Unidades Solicitantes en el Proyecto	A.4. Proyecto de Valoración de las Unidades Solicitantes en el Proyecto	A.5. Proyecto de Valoración de las Unidades Solicitantes en el Proyecto	B.1. Proyecto de Valoración de la Actividad	B.2. Proyecto de Valoración de la Actividad	B.3. Proyecto de Valoración de la Actividad	B.4. Proyecto de Valoración de la Actividad	B.5. Proyecto de Valoración de la Actividad	C.1. Proyecto de Valoración de los Proyectos	C.2. Proyecto de Valoración de los Proyectos	C.3. Proyecto de Valoración de los Proyectos	C.4. Proyecto de Valoración de los Proyectos	C.5. Proyecto de Valoración de los Proyectos	C.6. Proyecto de Valoración de los Proyectos	C.7. Proyecto de Valoración de los Proyectos								
5002024CA00002	0	4	4	0	0	2	18	24	0	2	-	-	-	-	-	54								
5002024CA00003	1	2	0	0	0	0	10	25	0	3	-	-	-	-	-	41								
5002024CA00004	2	2	3	0	0	3	15	25	2	2	-	-	-	-	-	54								
5002024CA00005	3	2	0	0	0	3	5	15	0	2	-	-	-	-	-	30								
5002024CA00006	3	2	0	0	0	3	10	10	0	3	-	-	-	-	-	31								
5002024CA00007	2	3	4	0	0	1	10	29	0	3	-	-	-	-	-	52								
5002024CA00008	2	4	4	0	0	1	17	26	0	1	-	-	-	-	-	55								
5002024CA00009	3	2	3	0	0	3	12	15	3	2	-	-	-	-	-	43								
5002024CA00010	3	1	0	0	0	3	10	20	0	3	-	-	-	-	-	40								
5002024CA00011	2	2	3	5	1	1	15	24	4	3	-	-	-	-	-	59								
5002024CA00012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	5								
5002024CA00013	3	1	4	5	1	1	14	27	0	3	-	-	-	-	-	58								
5002024CA00014	3	2	4	0	0	3	18	28	5	3	-	-	-	-	-	66								
5002024CA00015	3	2	4	0	0	2	15	25	0	3	-	-	-	-	-	55								
5002024CA00016	0	2	0	5	1	1	10	15	0	2	-	-	-	-	-	35								
5002024CA00017	0	2	0	4	0	0	17	27	0	1	-	-	-	-	-	51								
5002024CA00018	3	1	0	0	0	3	10	10	5	3	-	-	-	-	-	35								
5002024CA00019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	5								
5002024CA00020	0	4	0	0	0	0	11	15	3	3	-	-	-	-	-	36								
5002024CA00021	0	2	0	3	0	0	18	28	5	3	-	-	-	-	-	59								
5002024CA00022	3	2	4	0	0	1	10	29	0	2	-	-	-	-	-	51								
5002024CA00023	3	2	4	2	1	1	10	29	0	3	-	-	-	-	-	54								
5002024CA00024	0	3	3	5	1	1	17	20	5	2	-	-	-	-	-	56								
5002024CA00025	3	2	1	0	0	0	5	5	0	3	-	-	-	-	-	19								
5002024CA00026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
5002024CA00027	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
5002024CA00028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
5002024CA00029	3	4	0	0	0	3	13	24	0	3	-	-	-	-	-	50								
5002024CA00030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
5002024CA00031	2	2	0	5	1	1	10	25	0	3	-	-	-	-	-	48								
5002024CA00032	2	2	5	0	0	3	10	30	4	3	-	-	-	-	-	59								
5002024CA00033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	0	5								
5002024CA00034	2	1	0	0	0	1	19	30	0	2	-	-	-	-	-	55								
5002024CA00035	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	5	-								
5002024CA00036	3	4	4	4	4	1	17	24	0	3	-	-	-	-	-	60								
5002024CA00037	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								

OPORTUNIDAD

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 22/41

RP012-wD8jefrSg9JJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DISCAPACIDAD

Criterio subtemático de Actividad 1.1.5																	Criterio subtemático de Actividad 1.1.6										TOTAL VALORACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
A. Criterio de Valoración de las Unidades Solicitantes en el Proyecto de Servicio					B. Criterio de Valoración de la Propuesta							C. Criterio de Valoración de los Proyectos					TOTAL VALORACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
A.1. Priorización de solicitudes de acceso al servicio	A.2. Nivel de acceso al servicio	A.3. Nivel de acceso al servicio con discapacidad	B.1. Descripción de la propuesta	B.2. Descripción de la actividad	B.3. Descripción de la actividad	B.4. Descripción de la actividad	B.5. Descripción de la actividad	B.6. Descripción de la actividad	B.7. Descripción de la actividad	B.8. Descripción de la actividad	B.9. Descripción de la actividad	B.10. Descripción de la actividad	B.11. Descripción de la actividad	B.12. Descripción de la actividad	B.13. Descripción de la actividad	B.14. Descripción de la actividad	B.15. Descripción de la actividad	B.16. Descripción de la actividad	B.17. Descripción de la actividad	B.18. Descripción de la actividad	B.19. Descripción de la actividad	B.20. Descripción de la actividad	B.21. Descripción de la actividad	B.22. Descripción de la actividad	B.23. Descripción de la actividad	B.24. Descripción de la actividad	B.25. Descripción de la actividad	B.26. Descripción de la actividad	B.27. Descripción de la actividad	B.28. Descripción de la actividad	B.29. Descripción de la actividad	B.30. Descripción de la actividad	B.31. Descripción de la actividad	B.32. Descripción de la actividad	B.33. Descripción de la actividad	B.34. Descripción de la actividad	B.35. Descripción de la actividad	B.36. Descripción de la actividad	B.37. Descripción de la actividad	B.38. Descripción de la actividad	B.39. Descripción de la actividad	B.40. Descripción de la actividad	B.41. Descripción de la actividad	B.42. Descripción de la actividad	B.43. Descripción de la actividad	B.44. Descripción de la actividad	B.45. Descripción de la actividad	B.46. Descripción de la actividad	B.47. Descripción de la actividad	B.48. Descripción de la actividad	B.49. Descripción de la actividad	B.50. Descripción de la actividad	B.51. Descripción de la actividad	B.52. Descripción de la actividad	B.53. Descripción de la actividad	B.54. Descripción de la actividad	B.55. Descripción de la actividad	B.56. Descripción de la actividad	B.57. Descripción de la actividad	B.58. Descripción de la actividad	B.59. Descripción de la actividad	B.60. Descripción de la actividad	B.61. Descripción de la actividad	B.62. Descripción de la actividad	B.63. Descripción de la actividad	B.64. Descripción de la actividad	B.65. Descripción de la actividad	B.66. Descripción de la actividad	B.67. Descripción de la actividad	B.68. Descripción de la actividad	B.69. Descripción de la actividad	B.70. Descripción de la actividad	B.71. Descripción de la actividad	B.72. Descripción de la actividad	B.73. Descripción de la actividad	B.74. Descripción de la actividad	B.75. Descripción de la actividad	B.76. Descripción de la actividad	B.77. Descripción de la actividad	B.78. Descripción de la actividad	B.79. Descripción de la actividad	B.80. Descripción de la actividad	B.81. Descripción de la actividad	B.82. Descripción de la actividad	B.83. Descripción de la actividad	B.84. Descripción de la actividad	B.85. Descripción de la actividad	B.86. Descripción de la actividad	B.87. Descripción de la actividad	B.88. Descripción de la actividad	B.89. Descripción de la actividad	B.90. Descripción de la actividad	B.91. Descripción de la actividad	B.92. Descripción de la actividad	B.93. Descripción de la actividad	B.94. Descripción de la actividad	B.95. Descripción de la actividad	B.96. Descripción de la actividad	B.97. Descripción de la actividad	B.98. Descripción de la actividad	B.99. Descripción de la actividad	B.100. Descripción de la actividad	B.101. Descripción de la actividad	B.102. Descripción de la actividad	B.103. Descripción de la actividad	B.104. Descripción de la actividad	B.105. Descripción de la actividad	B.106. Descripción de la actividad	B.107. Descripción de la actividad	B.108. Descripción de la actividad	B.109. Descripción de la actividad	B.110. Descripción de la actividad	B.111. Descripción de la actividad	B.112. Descripción de la actividad	B.113. Descripción de la actividad	B.114. Descripción de la actividad	B.115. Descripción de la actividad	B.116. Descripción de la actividad	B.117. Descripción de la actividad	B.118. Descripción de la actividad	B.119. Descripción de la actividad	B.120. Descripción de la actividad	B.121. Descripción de la actividad	B.122. Descripción de la actividad	B.123. Descripción de la actividad	B.124. Descripción de la actividad	B.125. Descripción de la actividad	B.126. Descripción de la actividad	B.127. Descripción de la actividad	B.128. Descripción de la actividad	B.129. Descripción de la actividad	B.130. Descripción de la actividad	B.131. Descripción de la actividad	B.132. Descripción de la actividad	B.133. Descripción de la actividad	B.134. Descripción de la actividad	B.135. Descripción de la actividad	B.136. Descripción de la actividad	B.137. Descripción de la actividad	B.138. Descripción de la actividad	B.139. Descripción de la actividad	B.140. Descripción de la actividad	B.141. Descripción de la actividad	B.142. Descripción de la actividad	B.143. Descripción de la actividad	B.144. Descripción de la actividad	B.145. Descripción de la actividad	B.146. Descripción de la actividad	B.147. Descripción de la actividad	B.148. Descripción de la actividad	B.149. Descripción de la actividad	B.150. Descripción de la actividad	B.151. Descripción de la actividad	B.152. Descripción de la actividad	B.153. Descripción de la actividad	B.154. Descripción de la actividad	B.155. Descripción de la actividad	B.156. Descripción de la actividad	B.157. Descripción de la actividad	B.158. Descripción de la actividad	B.159. Descripción de la actividad	B.160. Descripción de la actividad	B.161. Descripción de la actividad	B.162. Descripción de la actividad	B.163. Descripción de la actividad	B.164. Descripción de la actividad	B.165. Descripción de la actividad	B.166. Descripción de la actividad	B.167. Descripción de la actividad	B.168. Descripción de la actividad	B.169. Descripción de la actividad	B.170. Descripción de la actividad	B.171. Descripción de la actividad	B.172. Descripción de la actividad	B.173. Descripción de la actividad	B.174. Descripción de la actividad	B.175. Descripción de la actividad	B.176. Descripción de la actividad	B.177. Descripción de la actividad	B.178. Descripción de la actividad	B.179. Descripción de la actividad	B.180. Descripción de la actividad	B.181. Descripción de la actividad	B.182. Descripción de la actividad	B.183. Descripción de la actividad	B.184. Descripción de la actividad	B.185. Descripción de la actividad	B.186. Descripción de la actividad	B.187. Descripción de la actividad	B.188. Descripción de la actividad	B.189. Descripción de la actividad	B.190. Descripción de la actividad	B.191. Descripción de la actividad	B.192. Descripción de la actividad	B.193. Descripción de la actividad	B.194. Descripción de la actividad	B.195. Descripción de la actividad	B.196. Descripción de la actividad	B.197. Descripción de la actividad	B.198. Descripción de la actividad	B.199. Descripción de la actividad	B.200. Descripción de la actividad	B.201. Descripción de la actividad	B.202. Descripción de la actividad	B.203. Descripción de la actividad	B.204. Descripción de la actividad	B.205. Descripción de la actividad	B.206. Descripción de la actividad	B.207. Descripción de la actividad	B.208. Descripción de la actividad	B.209. Descripción de la actividad	B.210. Descripción de la actividad	B.211. Descripción de la actividad	B.212. Descripción de la actividad	B.213. Descripción de la actividad	B.214. Descripción de la actividad	B.215. Descripción de la actividad	B.216. Descripción de la actividad	B.217. Descripción de la actividad	B.218. Descripción de la actividad	B.219. Descripción de la actividad	B.220. Descripción de la actividad	B.221. Descripción de la actividad	B.222. Descripción de la actividad	B.223. Descripción de la actividad	B.224. Descripción de la actividad	B.225. Descripción de la actividad	B.226. Descripción de la actividad	B.227. Descripción de la actividad	B.228. Descripción de la actividad	B.229. Descripción de la actividad	B.230. Descripción de la actividad	B.231. Descripción de la actividad	B.232. Descripción de la actividad	B.233. Descripción de la actividad	B.234. Descripción de la actividad	B.235. Descripción de la actividad	B.236. Descripción de la actividad	B.237. Descripción de la actividad	B.238. Descripción de la actividad	B.239. Descripción de la actividad	B.240. Descripción de la actividad	B.241. Descripción de la actividad	B.242. Descripción de la actividad	B.243. Descripción de la actividad	B.244. Descripción de la actividad	B.245. Descripción de la actividad	B.246. Descripción de la actividad	B.247. Descripción de la actividad	B.248. Descripción de la actividad	B.249. Descripción de la actividad	B.250. Descripción de la actividad	B.251. Descripción de la actividad	B.252. Descripción de la actividad	B.253. Descripción de la actividad	B.254. Descripción de la actividad	B.255. Descripción de la actividad	B.256. Descripción de la actividad	B.257. Descripción de la actividad	B.258. Descripción de la actividad	B.259. Descripción de la actividad	B.260. Descripción de la actividad	B.261. Descripción de la actividad	B.262. Descripción de la actividad	B.263. Descripción de la actividad	B.264. Descripción de la actividad	B.265. Descripción de la actividad	B.266. Descripción de la actividad	B.267. Descripción de la actividad	B.268. Descripción de la actividad	B.269. Descripción de la actividad	B.270. Descripción de la actividad	B.271. Descripción de la actividad	B.272. Descripción de la actividad	B.273. Descripción de la actividad	B.274. Descripción de la actividad	B.275. Descripción de la actividad	B.276. Descripción de la actividad	B.277. Descripción de la actividad	B.278. Descripción de la actividad	B.279. Descripción de la actividad	B.280. Descripción de la actividad	B.281. Descripción de la actividad	B.282. Descripción de la actividad	B.283. Descripción de la actividad	B.284. Descripción de la actividad	B.285. Descripción de la actividad	B.286. Descripción de la actividad	B.287. Descripción de la actividad	B.288. Descripción de la actividad	B.289. Descripción de la actividad	B.290. Descripción de la actividad	B.291. Descripción de la actividad	B.292. Descripción de la actividad	B.293. Descripción de la actividad	B.294. Descripción de la actividad	B.295. Descripción de la actividad	B.296. Descripción de la actividad	B.297. Descripción de la actividad	B.298. Descripción de la actividad	B.299. Descripción de la actividad	B.300. Descripción de la actividad	B.301. Descripción de la actividad	B.302. Descripción de la actividad	B.303. Descripción de la actividad	B.304. Descripción de la actividad	B.305. Descripción de la actividad	B.306. Descripción de la actividad	B.307. Descripción de la actividad	B.308. Descripción de la actividad	B.309. Descripción de la actividad	B.310. Descripción de la actividad	B.311. Descripción de la actividad	B.312. Descripción de la actividad	B.313. Descripción de la actividad	B.314. Descripción de la actividad	B.315. Descripción de la actividad	B.316. Descripción de la actividad	B.317. Descripción de la actividad	B.318. Descripción de la actividad	B.319. Descripción de la actividad	B.320. Descripción de la actividad	B.321. Descripción de la actividad	B.322. Descripción de la actividad	B.323. Descripción de la actividad	B.324. Descripción de la actividad	B.325. Descripción de la actividad	B.326. Descripción de la actividad	B.327. Descripción de la actividad	B.328. Descripción de la actividad	B.329. Descripción de la actividad	B.330. Descripción de la actividad	B.331. Descripción de la actividad	B.332. Descripción de la actividad	B.333. Descripción de la actividad	B.334. Descripción de la actividad	B.335. Descripción de la actividad	B.336. Descripción de la actividad	B.337. Descripción de la actividad	B.338. Descripción de la actividad	B.339. Descripción de la actividad	B.340. Descripción de la actividad	B.341. Descripción de la actividad	B.342. Descripción de la actividad	B.343. Descripción de la actividad	B.344. Descripción de la actividad	B.345. Descripción de la actividad	B.346. Descripción de la actividad	B.347. Descripción de la actividad	B.348. Descripción de la actividad	B.349. Descripción de la actividad	B.350. Descripción de la actividad	B.351. Descripción de la actividad	B.352. Descripción de la actividad	B.353. Descripción de la actividad	B.354. Descripción de la actividad	B.355. Descripción de la actividad	B.356. Descripción de la actividad	B.357. Descripción de la actividad	B.358. Descripción de la actividad	B.359. Descripción de la actividad	B.360. Descripción de la actividad	B.361. Descripción de la actividad	B.362. Descripción de la actividad	B.363. Descripción de la actividad	B.364. Descripción de la actividad	B.365. Descripción de la actividad	B.366. Descripción de la actividad	B.367. Descripción de la actividad	B.368. Descripción de la actividad	B.369. Descripción de la actividad	B.370. Descripción de la actividad	B.371. Descripción de la actividad	B.372. Descripción de la actividad	B.373. Descripción de la actividad	B.374. Descripción de la actividad	B.375. Descripción de la actividad	B.376. Descripción de la actividad	B.377. Descripción de la actividad	B.378. Descripción de la actividad	B.379. Descripción de la actividad	B.380. Descripción de la actividad	B.381. Descripción de la actividad	B.382. Descripción de la actividad	B.383. Descripción de la actividad	B.384. Descripción de la actividad	B.385. Descripción de la actividad	B.386. Descripción de la actividad	B.387. Descripción de la actividad	B.388. Descripción de la actividad	B.389. Descripción de la actividad	B.390. Descripción de la actividad	B.391. Descripción de la actividad	B.392. Descripción de la actividad	B.393. Descripción de la actividad	B.394. Descripción de la actividad	B.395. Descripción de la actividad	B.396. Descripción de la actividad	B.397. Descripción de la actividad	B.398. Descripción de la actividad	B.399. Descripción de la actividad	B.400. Descripción de la actividad	B.401. Descripción de la actividad	B.402. Descripción de la actividad	B.403. Descripción de la actividad	B.404. Descripción de la actividad	B.405. Descripción de la actividad	B.406. Descripción de la actividad	B.407. Descripción de la actividad	B.408. Descripción de la actividad	B.409. Descripción de la actividad	B.410. Descripción de la actividad	B.411. Descripción de la actividad	B.412. Descripción de la actividad	B.413. Descripción de la actividad	B.414. Descripción de la actividad	B.415. Descripción de la actividad	B.416. Descripción de la actividad	B.417. Descripción de la actividad	B.418. Descripción de la actividad	B.419. Descripción de la actividad	B.420. Descripción de la actividad	B.421. Descripción de la actividad	B.422. Descripción de la actividad	B.423. Descripción de la actividad	B.424. Descripción de la actividad	B.425. Descripción de la actividad	B.426. Descripción de la actividad	B.427. Descripción de la actividad	B.428. Descripción de la actividad	B.429. Descripción de la actividad	B.430. Descripción de la actividad	B.431. Descripción de la actividad	B.432. Descripción de la actividad	B.433. Descripción de la actividad	B.434. Descripción de la actividad	B.435. Descripción de la actividad	B.436. Descripción de la actividad	B.437. Descripción de la actividad	B.438. Descripción de la actividad	B.439. Descripción de la actividad	B.440. Descripción de la actividad	B.441. Descripción de la actividad	B.442. Descripción de la actividad	B.443. Descripción de la actividad	B.444. Descripción de la actividad	B.445. Descripción de la actividad	B.446. Descripción de la actividad	B.447. Descripción de la actividad	B.448. Descripción de la actividad	B.449. Descripción de la actividad	B.450. Descripción de la actividad	B.451. Descripción de la actividad	B.452. Descripción de la actividad	B.453. Descripción de la actividad	B.454. Descripción de la actividad	B.455. Descripción de la actividad	B.456. Descripción de la actividad	B.457. Descripción de la actividad	B.458. Descripción de la actividad	B.459. Descripción de la actividad	B.460. Descripción de la actividad	B.461. Descripción de la actividad	B.462. Descripción de la actividad	B.463. Descripción de la actividad	B.464. Descripción de la actividad	B.465. Descripción de la actividad	B.466. Descripción de la actividad	B.467. Descripción de la actividad	B.468. Descripción de la actividad	B.469. Descripción de la actividad	B.470. Descripción de la actividad	B.471. Descripción de la actividad	B.472. Descripción de la actividad	B.473. Descripción de la actividad	B.474. Descripción de la actividad	B.475. Descripción de la actividad	B.476. Descripción de la actividad	B.477. Descripción de la actividad	B.478. Descripción de la actividad	B.479. Descripción de la actividad	B.480. Descripción de la actividad	B.481. Descripción de la actividad	B.482. Descripción de la actividad	B.483. Descripción de la actividad	B.484. Descripción de la actividad	B.485. Descripción de la actividad	B.486. Descripción de la actividad	B.487. Descripción de la actividad	B.488. Descripción de la actividad	B.489. Descripción de la actividad	B.490. Descripción de la actividad	B.491. Descripción de la actividad	B.492. Descripción de la actividad	B.493. Descripción de la actividad	B.494. Descripción de la actividad	B.495. Descripción de la actividad	B.496. Descripción de la actividad	B.497. Descripción de la actividad	B.498. Descripción de la actividad	B.499. Descripción de la actividad	B.500. Descripción de la actividad	B.501. Descripción de la actividad	B.502. Descripción de la actividad	B.503. Descripción de la actividad	B.504. Descripción de la actividad	B.505. Descripción de la actividad	B.506. Descripción de la actividad	B.507. Descripción de la actividad	B.508. Descripción de la actividad	B.509. Descripción de la actividad	B.510. Descripción de la actividad	B.511. Descripción de la actividad	B.512. Descripción de la actividad	B.513. Descripción de la actividad	B.514. Descripción de la actividad	B.515. Descripción de la actividad	B.516. Descripción de la actividad	B.517. Descripción de la actividad	B.518. Descripción de la actividad	B.519. Descripción de la actividad	B.520. Descripción de la actividad	B.521. Descripción de la actividad	B.522. Descripción de la actividad	B.523. Descripción de la actividad	B.524. Descripción de la actividad	B.525. Descripción de la actividad	B.526. Descripción de la actividad	B.527. Descripción de la actividad	B.528. Descripción de la actividad	B.529. Descripción de la actividad	B.530. Descripción de la actividad	B.531. Descripción de la actividad	B.532. Descripción de la actividad	B.533. Descripción de la actividad	B.534. Descripción de la actividad	B.535. Descripción de la actividad	B.536. Descripción de la actividad	B.537. Descripción de la actividad	B.538. Descripción de la actividad	B.539. Descripción de la actividad	B.540. Descripción de la actividad	B.541. Descripción de la actividad	B.542. Descripción de la actividad	B.543. Descripción de la actividad	B.544. Descripción de la actividad	B.545. Descripción de la actividad	B.546. Descripción de la actividad	B.547. Descripción de la actividad	B.548. Descripción de la actividad	B.549. Descripción de la actividad	B.550. Descripción de la actividad	B.551. Descripción de la actividad	B.552. Descripción de la actividad	B.553. Descripción de la actividad	B.554. Descripción de la actividad	B.555. Descripción de la actividad	B.556. Descripción de la actividad	B.557. Descripción de la actividad	B.558. Descripción de la actividad	B.559. Descripción de la actividad	B.560. Descripción de la actividad	B.561. Descripción de la actividad	B.562. Descripción de la actividad	B.563. Descripción de la actividad	B.564. Descripción de la actividad	B.565. Descripción de la actividad	B.566. Descripción de la actividad	B.567. Descripción de la actividad	B.568. Descripción de la actividad	B.569. Descripción de la actividad	B.570. Descripción de la actividad	B.571. Descripción de la actividad	B.572. Descripción de la actividad	B.573. Descripción de la actividad	B.574. Descripción de la actividad	B.575. Descripción de la actividad	B.576. Descripción de la actividad	B.577. Descripción de la actividad	B.578. Descripción de la actividad	B.579. Descripción de la actividad	B.580. Descripción de la actividad	B.581. Descripción de la actividad	B.582. Descripción de la actividad	B.583. Descripción de la actividad	B.584. Descripción de la actividad	B.585. Descripción de la actividad	B.586. Descripción de la actividad	B.587. Descripción de la actividad	B.588. Descripción de la actividad	B.589. Descripción de la actividad	B.590. Descripción de la actividad	B.591. Descripción de la actividad	B.592. Descripción de la actividad	B.593. Descripción de la actividad	B.594. Descripción de la actividad	B.595. Descripción de la actividad	B.596. Descripción de la actividad	B.597. Descripción de la actividad	B.598. Descripción de la actividad	B.599. Descripción de la actividad	B.600. Descripción de la actividad	B.601. Descripción de la actividad	B.602. Descripción de la actividad	B.603. Descripción de la actividad	B.604. Descripción de la actividad	B.605. Descripción de la actividad	B.606. Descripción de la actividad	B.607. Descripción de la actividad	B.608. Descripción de la actividad	B.609. Descripción de la actividad	B.610. Descripción de la actividad	B.611. Descripción de la actividad	B.612. Descripción de la actividad	B.613. Descripción de la actividad	B.614. Descripción de la actividad	B.615. Descripción de la actividad	B.616. Descripción de la actividad	B.617. Descripción de la actividad	B.618. Descripción de la actividad	B.619. Descripción de la actividad	B.620. Descripción de la actividad	B.621. Descripción de la actividad	B.622. Descripción de la actividad	B.623. Descripción de la actividad	B.624. Descripción de la actividad	B.625. Descripción de la actividad	B.626. Descripción de la actividad	B.627. Descripción de la actividad	B.628. Descripción de la actividad	B.629. Descripción de la actividad	B.630. Descripción de la actividad	B.631. Descripción de la actividad	B.632. Descripción de la actividad	B.633. Descripción de la actividad	B.634. Descripción de la actividad	B.635. Descripción de la actividad	B.636. Descripción de la actividad	B.637. Descripción de la actividad	B.638. Descripción de la actividad	B.639. Descripción de la actividad	B.640. Descripción de la actividad	B.641. Descripción de la actividad	B.642. Descripción de la actividad	B.643. Descripción de la actividad	B.644. Descripción de la actividad	B.645. Descripción de la actividad	B.646. Descripción de la actividad	B.647. Descripción de la actividad	B.648. Descripción de la actividad	B.649. Descripción de la actividad	B.650. Descripción de la actividad	B.651. Descripción de la actividad	B.652. Descripción de la actividad	B.653. Descripción de la actividad	B.654. Descripción de la actividad	B.655. Descripción de la actividad	B.656. Descripción de la actividad	B.657. Descripción de la actividad	B.658. Descripción de la actividad	B.659. Descripción de la actividad	B.660. Descripción de la actividad	B.661. Descripción de la actividad	B.662. Descripción de la actividad	B.663. Descripción de la actividad	B.664. Descripción de la actividad	B.665. Descripción de la actividad	B.666. Descripción de la actividad	B.667. Descripción de la actividad	B.668. Descripción de la actividad	B.669. Descripción de la actividad	B.670. Descripción de la actividad	B.671. Descripción de la actividad	B.672. Descripción de la actividad	B.673. Descripción de la actividad	B.674. Descripción de la actividad	B.675. Descripción de la actividad	B.676. Descripción de la actividad	B.677. Descripción de la actividad	B.678. Descripción de la actividad	B.679. Descripción de la actividad	B.680. Descripción de la actividad	B.681. Descripción de la actividad	B.682. Descripción de la actividad	B.683

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 23/41

RP012-wd8jefrSg9IJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



[illegible]

RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45



ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DISCAPACIDAD

Criterios establecidos en la Ley 1/2013																	Criterios establecidos en la Ley 1/2013										TOTAL PUNTUACIÓN
A. Criterio de Valoración de las Entidades Solicitantes en el Proyecto de Servicio					B. Criterio de Valoración de la Propuesta							C. Criterio de Valoración de los Proyectos															
A.1. Priorización de solicitudes de acceso al servicio					A.2. Valoración de la calidad de la propuesta		A.3. Valoración de la experiencia de la entidad solicitante		B.1. Descripción de la propuesta			B.2. Descripción de la propuesta		B.3. Descripción de la propuesta			B.4. Descripción de la propuesta										
									B.1.1. Descripción de la propuesta		B.1.2. Descripción de la propuesta	B.1.3. Descripción de la propuesta	B.2.1. Descripción de la propuesta		B.2.2. Descripción de la propuesta	B.2.3. Descripción de la propuesta											
3	4	4	4	5	1	16	24	0	3	-	-	-	-	-	-	-	60										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	10	0	-	-	-	10										
3	2	0	0	4	1	20	25	0	3	-	-	-	-	-	-	-	58										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-										
-	2	2	4	0	1	18	15	2	2	-	-	-	-	-	-	-	46										
3	2	0	0	4	1	20	30	0	2	-	-	-	-	-	-	-	62										
2	4	0	0	5	1	20	30	0	3	-	-	-	-	-	-	-	65										
2	2	0	0	4	1	20	27	3	3	-	-	-	-	-	-	-	62										
3	2	0	0	0	1	14	24	0	3	-	-	-	-	-	-	-	47										
3	2	0	0	0	1	10	20	0	3	-	-	-	-	-	-	-	39										
0	2	0	0	4	1	18	27	0	3	-	-	-	-	-	-	-	55										
3	4	5	0	0	1	20	20	10	3	-	-	-	-	-	-	-	66										
3	4	0	0	0	2	13	24	0	3	-	-	-	-	-	-	-	49										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-										
2	4	0	0	0	1	20	30	8	3	-	-	-	-	-	-	-	68										
2	4	0	0	2	1	18	23	0	3	-	-	-	-	-	-	-	53										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0	3	-	-	-	3										
-	3	4	0	3	1	17	28	3	2	-	-	-	-	-	-	-	61										
3	2	0	0	0	3	14	20	0	3	-	-	-	-	-	-	-	45										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	1	3	-	-	-	4										
0	2	0	0	0	0	9	12	0	3	-	-	-	-	-	-	-	26										
2	1	0	0	0	2	11	29	0	1	-	-	-	-	-	-	-	46										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	1	-	-	-	-	1										
0	1	4	0	0	3	15	24	0	3	-	-	-	-	-	-	-	50										
3	4	4	0	0	0	17	25	0	3	-	-	-	-	-	-	-	56										
3	2	0	0	0	0	15	23	0	3	-	-	-	-	-	-	-	46										
3	2	0	0	0	0	15	30	0	2	-	-	-	-	-	-	-	52										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	2	1	-	-	-	-	3										
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	1	-	-	-	-	1										
3	2	0	0	0	1	19	28	0	1	-	-	-	-	-	-	-	54										
3	4	4	0	0	0	17	25	2	3	-	-	-	-	-	-	-	58										

OPORTUNIDAD SOLICITADO

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 25/41

RP012-wD8jefrSg9JJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



[illegible]

RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

RP012-TSCNfbdMB13vj2VrhmqRR5skSg8qmFMa



[illegible]

RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

RP012-TSCNfbdbMB13y12VrhmqRR5skSg8qmFMa



[illegible]

RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEPENDENCIA

ENTIDAD	CF	EXPOSICIÓN RESUMIDA	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA RECIBO	FECHA FM	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN NO KITIANA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN (Asesores TOTAL de la Participación)
ASOC. DAVA. PRESENTE AJUJUA	01066104	520202040400382	JUNTO A TI	1,2	30/12/2024	30/06/2025	32.355,16 €	51.257,10 €	51.246,38 €	97,81%		68
ASOC. DAVA. CHEPER	01066119	520202040400510	SERVICIO MULTICANAL GRATUITO DE PREVENCIÓN DE LA SOLICITUD DE DESPEDIDA	1,2	30/12/2024	30/06/2025	97.748,84 €	84.584,30 €	84.655,60 €	86,59%		41
ASOC. INTERVENCIÓN SOCIAL PLAN PO ABA	010717655	520202040400667	ANÁLISIS ORBITALER	1,2	11/02/2025	30/06/2025	94.478,60 €	84.456,60 €	84.456,60 €	100,00%		62
ASOC. PLAN DE ACCIÓN EQUIDAD DE OPORTUNIDADES	02073282	520202040400103	PROGRAMA ECO	1,2	01/02/2025	01/06/2025	95.002,00 €	85.005,00 €	87.332,16 €	96,32%		40
ASOC. DE CRIADORES FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	02087737	520202040400178	QUINTAVIATO	1,2	11/02/2025	30/06/2025	58.155,75 €	45.101,00 €	45.185,00 €	77,67%	Se solicita información (aprobado por la E-oliva). Se sigue la preservación de la explotación económica de la asociación propuesta a través del modo contrario.	41
TOTAL PROYECTO:							TOTAL 1,2 DEPENDENCIA		270.347,74 €			

ENTIDAD	CF	EXPOSICIÓN RESUMIDA	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA RECIBO	FECHA FM	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN NO KITIANA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN (Asesores TOTAL de la Participación)
CENTRO DE LA CASA HORTENSIA	02086445	520202040400584	PROYECTO LA MARCA	1,3	01/02/2025	01/07/2025	96.541,00 €	57.561,00 €	55.352,45 €	80,75%	Debe presentarse explotación económica según modo contrario.	99
ASOCIACIÓN BENEFICIA ORA DE HUMANOS	02086452	520202040400675	SERVICIO MULTICANAL GRATUITO DE PREVENCIÓN DE LA SOLICITUD DE DESPEDIDA	1,3	30/12/2024	30/06/2025	55.483,00 €	54.327,98 €	54.241,69 €	97,79%		43
ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIR EN METAS AOM	03020119	520202040400678	CON TODOS	1,3	30/12/2024	30/06/2025	50.418,28 €	57.064,30 €	50.333,75 €	96,03%		40
ASOC. DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	07060442	520202040400339	YU, ELLO M PLAN DE ACCIÓN, SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE INFORMACIÓN Y ASesoramiento EN DEPENDENCIA	1,3	01/02/2025	01/07/2025	94.744,00 €	43.250,10 €	42.050,27 €	77,09%		60
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DEPENDENTES EN CANARIAS	08064183	520202040400519	TACAMELLO, SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE INFORMACIÓN Y ASesoramiento EN DEPENDENCIA	1,3	30/05/2024	30/06/2025	40.517,00 €	32.540,30 €	32.343,60 €	79,83%		50
ASOC. PROYECTO DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON	02084518	520202040400138	PARKINSON EN PRIMERA PERSONA	1,3	30/12/2024	30/06/2025	28.877,07 €	23.842,00 €	23.846,57 €	101,21%	Elaborado por la asociación para el estudio. Pide a la asociación información. Deberá presentarse explotación económica según modo contrario.	50
TOTAL PROYECTO:							TOTAL 1,3 DEPENDENCIA		345.012,77 €			

ENTIDAD	CF	EXPOSICIÓN RESUMIDA	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA RECIBO	FECHA FM	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN NO KITIANA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN (Asesores TOTAL de la Participación)
COM. ANÁLISIS HUMANITARIO PODEROS DE LA COMPAÑIA DE LAS ILAS DE LA CIUDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	03030402	520202040400337	RESERVA FAMILIAR (1075324)	2,1	01/02/2025	30/06/2025	37.238,07 €	9.693,01 €	9.690,01 €	25,97%		60
PLANTACIÓN AL CAMINO DE LA VA	03051883	520202040400594	ESTRELLAS EN LA TRESA	2,1	01/02/2025	30/06/2025	11.439,22 €	9.393,11 €	9.396,03 €	73,99%		41
TOTAL PROYECTO:							TOTAL 2,1 DEPENDENCIA		19.086,04 €			

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
 Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
 En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9JJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ENTIDAD	CE	EFICIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	% CONCEDIDO	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL INICIACIÓN ASOCIATIV Degradae TOTAL de la Participación
ASOCIACION ESPAÑA COMUNITARIA DE LA AM. ASOC. AFAMICA - TENEBITE ASOCIACION DE LA FAMILIA (CAMBIA)	025407119	80030304CA00162	INFORMES/AS-ES	2,2	30/12/2024	30/06/2025	50.195,84 €	50.223,00 €	97,71%		05
ASOC. DE AYUDA A PERSONAS CON DEFICIENCIA EN CAMBIA	025408224	80030304CA00170	SEGUIMIENTO	2,2	30/12/2024	30/06/2025	50.113,00 €	50.216,00 €	98,87%		06
ASOC. DE AYUDA A PERSONAS CON DEFICIENCIA EN CAMBIA	025408442	80030304CA00143	CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS CON DEFICIENCIA EN CAMBIA	2,2	01/01/2024	01/01/2025	40.359,20 €	34.523,20 €	86,89%		08
ASOC. AFAMICA - TENEBITE ASOCIACION DE LA FAMILIA (CAMBIA)	025408224	80030304CA00174	CLUB MAS	2,2	30/12/2024	30/06/2025	50.438,20 €	51.203,00 €	97,83%		08
ASOC. AFAMICA - TENEBITE ASOCIACION DE LA FAMILIA (CAMBIA)	025408185	80030304CA00179	CONVIVIR M	2,2	01/01/2024	01/01/2025	40.193,20 €	38.276,20 €	70,71%		08
ASOCIACION AFAMICA OAS 2ER HUMANO	025408428	80030304CA00171	T ELEGUPO	2,2	30/12/2024	30/06/2025	50.897,40 €	52.990,30 €	97,79%		08
ASOC. SOLIDARIO INTERCOMUNITARIO	040202881	80030304CA00154	UNIDOS POR EL CUIDADO FORNECIENDO SERVICIOS A PERSONAS DEFICIENTES	2,2	01/05/2021	30/06/2025	50.870,90 €	54.823,70 €	91,56%		07
ASOC. INTERCOMUNITARIA ALTAÑIC/AFIA	025407021	80030304CA00181	CLUB DE JUEGO	2,2	11/02/2024	30/06/2025	50.410,20 €	50.416,20 €	100,00%		07
ASOC. ALZHEIMER CAMBIA	025408725	80030304CA00181	ACOMPANIAMIENTO A PERSONAS DEDICADAS A CUIDAR DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	2,2	01/01/2024	01/01/2025	44.342,30 €	31.190,20 €	97,39%		06
ASOCIACION SOCIOCULTURAL LOCAL	025408082	80030304CA00178	HUJILLAS DE BENEJITARI	2,2	30/12/2024	30/06/2025	40.387,40 €	42.273,00 €	98,22%	Calidad participativa hasta agosto de 2024. Para la siguiente información, consulte la resolución definitiva. La misma información aparece por la cantidad concedida.	05

[illegible]

RP012-wD8jefrSq9JC75zUCXMDwl3zvRMwbEE

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



ENTIDAD	CE	EXPERIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROTECTOR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN ÍTEm IV (Segunda convocatoria) (Puntuación)
ASOC. GARC. CIENFES	016658519	5202555-CA05115	SECTORIO DE ASISTENCIA PERSONAL EN EL COMUNITARIO Y EN EL ENTORNO QUIETES	3,3	30/12/2024	30/09/2025	52.438,36 €	52.438,36 €	52.343,58 €	99,83%		63
ASOC. AFANCA - TENEFITE PASADORA DE FAMILIA CANARIA	016665214	5202555-CA05229	OLENIA COMUNIT	3,2	30/12/2024	30/09/2025	53.133,11 €	53.133,11 €	53.048,20 €	99,84%		62
ASOC. GARC. PRESENTE-FUTURO	016667524	5202555-CA05294	NUNCA SOLOS	3,2	30/12/2024	30/09/2025	56.249,82 €	54.117,20 €	54.238,69 €	97,73%		58
ASOC. DE AYUDA A PERSONAS CON DEFICIENCIA EN CAMPAÑAS	016668442	5202555-CA05679	VO LLAMO MI PLAN DE VIDA. ASISTENCIA PERSONAL	3,3	30/12/2024	30/09/2025	52.958,46 €	52.958,46 €	51.393,69 €	97,04%		57
ASOC. DE CUADROSAS DE LA FAMILIA	030077112	5202555-CA05117	ASISTENCIA PERSONAL	3,2	01/02/2024	01/09/2025	96.513,58 €	79.000,00 €	79.721,04 €	82,27%		38
TOTAL 45000€							TOTAL 13.050.000 €		352.548,94 €			

ENTIDAD	C.F.	SUBPROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCERDADO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN SUBPROYECTO (Suma de la Partida)
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	0000000730	5002002400000000	TRANSFORTE ASISTIDO Y ACOMPAÑADO DEL CENTRO DE ALZHEIMER TI 19.04.	3.3	01/01/2024	16,330.72 €	63,461,79.4	62,471.68.4	62.43%		66
TOTAL PROYECTOS:							TOTAL 3.3 CONVENIENCIA		62,471.68.4		

ENTIDAD	C.F.	EXPERIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO %	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN TOTAL de la Participación
ASOCIACIÓN PRESENTE+FUTURO	010602724	3002020400000000	PROGRAMA DE DE PROMOCIÓN DE ALOJO ALIMENTICIO A COMEDOR	3,4	30/12/2024	30/06/2025	20.418,00 €	20.000,00 €	97,99%		50
ASOCIACIÓN CIVIL CIVIPEF	010602718	5002020400000000	SERVICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA FISCAL PARA LAS EMPRESAS DEPENDIENTES RADIOP	3,4	30/12/2024	30/06/2025	20.418,00 €	19.500,00 €	95,50%		50
ASOCIACIÓN BENEFICIA DAS SER ALUMNO	030604454	5002020400000000	SERVICIO PARA EL ASESORADO ALIMENTICIO A COMEDOR DE PEQUEÑAS ENTIDADES DE DEPENDIENTES RADIOP	3,4	30/12/2024	30/06/2025	20.144,14 €	19.842,29 €	98,49%		51
TOTAL OBSERVACIONES:							TOTAL 3.4 COMEDOR ALIMENTICIO		53.642,29 €		

ENTIDAD	C.P.	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTO TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEBIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN (Miles IV Dólares)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LABORES Y JUVENTUD	R33001066	SGC0250CA0089	OPTIMIZAR EL EQUIPAMIENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4.1	01/03/2023	30/09/2023	15,319.41 €	11,022.86 €	32,322.86 €	70.23%		8
CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	R150009AC	SGC0250CA0023	RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN SEGUNDO CENTRO DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4.1	01/03/2024	31/12/2025	95,342.36 €	75,320.46 €	75,320.46 €	79.23%	La construcción parará condicionada a la autorización de los recursos "seguros" en el presupuesto de la Oficina Técnica de la Ciudad de San Juan de los Ríos. Cuando se autorice la ejecución de esta obra en el subsector, los contrayentes que lo ejecuten en la firma que tiene de las Redes que agente la construcción.	8

RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEPENDENCIA

FUNCION UO/CON	04166419	802020240401134	4,1	01/07/2023	31/12/2023	20,179,86 €	19,470,00 €	38,571,86 €	97,77%		
EDIFICIO DE MEJORA DE LOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA COMUNIDAD CANARIANA											
Centro de día para personas con discapacidad intelectual	00066445	802020240401134	4,1	01/07/2023	31/12/2023	151,176,34 €	88,650,00 €	72,543,34 €	99,35%		
TOTAL PROYECTOS											178,255,32 €

La concesión quedará condicionada a la autorización de los recursos presupuestarios en el Plan de Inversión de la Oficina Técnica de la Dependencia de la Consejería de Bienestar Social, Juventud, Igualdad y Familia, que será en el momento de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2013, de 27 de febrero, de las Canarias que regule la dependencia.

Estimado presupuesto para equipar al edificio. Pagar presente información.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wD8jefrSq9iJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ENTIDAD	CF	EXPERIENCIA SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES PROYECTO PROVISIONAL	TOTAL VALORACIÓN ÍNDICE IV INICIATIVA
ASOCIACIÓN OSCAR GUTIERREZ	07659384	SC0205CA04639	CICLO FORMATIVO PARA CULTIVADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	2,3	06/05/2020	26/06/2020	18.770,04 €	18.770,04 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-
PERIFONEAS ANIMACIÓN JUVENIL	084008289	SC0202CA00715	CLUB DEPORTIVO ALAS PERSONAS DE CARIÓN	2,3	01/02/2024	30/06/2025	18.473,26 €	18.470,06 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-
ASOC. SOCIAL CÁMARA DE FAMILIARES INTEGRACIÓN SOCIAL	000560184	SC0203CA04515	TE ACOMPAÑAMOS	1,3	01/02/2024	31/01/2026	58.203,00 €	58.200,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-
ASOCIACIÓN ESMERALDA CONTINUA EL CAMBIO	028167364	SC0205CA02017	PREVENCIÓN DE SUICIDIOS EN PERSONAS CON ENFERMEDADES Y SUS FAMILIAS	1,2	01/05/2024	31/03/2026	52.244,26 €	52.672,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-
ROMA DE ANIMACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL TINO	043002297	SC0203CA04108	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO DEPENDIENTES	4,1	01/02/2024	31/03/2026	101.176,18 €	100.200,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-
ASOC. DE FAMILIARES DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO Y OTROS SÍNDROMAS	07088819	SC0203CA02823	INFORMACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA CULTURA	1,3	01/02/2024	30/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-
ASOCIACIÓN INICIATIVA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO	07700447	SC0203CA02033	ACTIVIDAD, PROGRAMA INTEGRAL DE ENFERMEDADES ACTIVO	1,3	30/01/2025	30/06/2025	58.332,10 €	58.722,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-
ASOCIACIÓN CULTURA KARMA LA CULTURA	076607515	SC0202CA04633	RECORDANTE	1,3	01/01/2024	30/06/2025	74.850,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-
FUNDACIÓN DANARILUJA CÁNCER	020666584	SC0203CA02038	PROYECTO X LA VIDA	1,3	01/02/2024	30/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base descriptiva punto dos de la convocatoria, se le otorga por considerarse su actividad al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a más expediente.	-

RESOLUCIÓN - N°: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45



ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DEPENDENCIA

ENTIDAD	CF	DEPENDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	FECHA	CORTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN POR LÍNEA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN (Anexo IV) Degrave TOTAL de la Perforación
CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	83030306C	83030306C	CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TERAPIA Y DESARROLLO INFANTIL EN GRAN CANARIA	1,1	01/07/2024	30/09/2023	253,004,12 €	85.000,00 €	0,00 €	0,00%	El proyecto se ha presentado por un actividad en el estado presupuestario. Línea de actividad 1.1. "Atención Terapias", según se menciona en la Base de Datos de las actividades por actividad, en la Base de Datos de las actividades por actividad.	-
ASOC. PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS	83030306C	83030306C	COMUNICACIÓN	4,3	09/12/2024	30/11/2023	7.146,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	El proyecto se ha presentado por un actividad en el estado presupuestario. Línea de actividad 4.3 "Atención Terapias", según se menciona en la Base de Datos de las actividades por actividad, en la Base de Datos de las actividades por actividad.	-
ASOCIACIÓN DE PADRES ORFAL	83030306C	83030306C	Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	4,3	01/07/2023	30/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	El proyecto se ha presentado por un actividad en el estado presupuestario. Línea de actividad 4.3 "Atención Terapias", según se menciona en la Base de Datos de las actividades por actividad, en la Base de Datos de las actividades por actividad.	-
ASA TABARCA, ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS	83030306C	83030306C	ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS	1,3	01/07/2024	30/09/2023	19.521,17 €	14.664,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	66
ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS DE LA PALMA	83030306C	83030306C	INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD DE LA PALMA	1,3	01/07/2024	30/09/2023	42.515,55 €	33.625,75 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	46
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS DE LA PALMA	83030306C	83030306C	INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD DE LA PALMA	1,3	01/07/2024	30/09/2023	11.047,65 €	41.245,50 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	41
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS DE LA PALMA	83030306C	83030306C	INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD DE LA PALMA	1,3	01/07/2024	30/09/2023	44.418,65 €	31.660,75 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	39
CASA SAN VICENTE DE PAUL	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1,3	01/07/2024	30/09/2023	27.871,39 €	27.362,75 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	39
CENTRO DE DIA CASA PORTINHA	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1,3	01/07/2024	30/09/2023	28.695,85 €	27.665,25 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	26
ASOC. DE DIA CASA PORTINHA	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1,3	01/07/2024	30/09/2023	28.132,84 €	27.674,50 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	46
ASOC. DONATILIA FERNANDEZ DE LA TORRE	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1,3	01/07/2024	30/09/2023	43.715,88 €	42.715,88 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	46
ASOC. DONATILIA FERNANDEZ DE LA TORRE	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1,3	01/07/2024	30/09/2023	67.744,35 €	62.660,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	46
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS DE LA PALMA	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1,3	01/07/2024	30/09/2023	75.387,84 €	66.060,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	46
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS DE LA PALMA	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	1,3	01/07/2024	30/09/2023	102.552,84 €	81.000,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	42
FUNDACIÓN GERON	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	4,1	01/07/2023	31/12/2023	30.379,00 €	19.070,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	4
ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTAS DEMENCIAS DE LA PALMA	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	4,1	01/07/2024	31/12/2023	30.379,00 €	32.060,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	4
ASOCIACIÓN DE PADRES ORFAL	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	4,1	01/07/2023	31/12/2023	197.260,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	4
FUNDACIÓN GERON	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	4,1	01/07/2023	31/12/2023	12.485,20 €	12.348,75 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	4
ASOCIACIÓN ORCA GUTIERREZ	83030306C	83030306C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENTRENAMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	4,1	01/07/2024	30/09/2023	9.670,33 €	9.670,33 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	3

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wd8jefrSg9JC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

Página: 35/41

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DEPENDENCIA

CASA BENEFICENTE DE PAU	B3500140	5005054CA0023	RENOVAR LOS PASEADORES DE LLAMADA DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	4,1	01/08/2024	21/12/2024	14.708,16 €	14.496,11 €	0,20 €	5,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	3
ASOC ALZARRES CAJAHUIGAS	03588673	5005024CA0026	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO RESIDENCIAL	4,1	01/12/2024	30/09/2025	22.727,41 €	22.000,00 €	0,73 €	5,00%	DESESTIMADA POR FALTA DE CREDITO PRESUPUESTARIO	2
TOTAL PROYECTOS:							21					

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45



RP012-wD8jefrSq9iJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-TSCNfbdbMB13yj2VrhmqRR5skSg8qmFMg



ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DEPENDENCIA

EXPEDIENTE SOLICITUD	Criterios aplicables a la actividad 4											TOTAL VALORACIÓN
	A. Criterios de Valoración de los expedientes solicitantes		B. Criterios de Valoración de los Proyectos									
			9. Criterios de Valoración de los Proyectos									
A.2. Antecedentes de la entidad solicitante	A.3. Inscripción en el Registro de la Actividad 4.3. Apoyos técnicos	B.1. Adecuación de los recursos humanos	B.2. Adecuación de los recursos materiales	B.3. Adecuación de los recursos económicos	B.4. Adecuación de los recursos tecnológicos	B.5. Adecuación de los recursos de gestión	B.6. Adecuación de los recursos de gestión	B.7. Adecuación de los recursos de gestión	B.8. Adecuación de los recursos de gestión	B.9. Adecuación de los recursos de gestión	Actividad 4.3. Apoyos técnicos	
SD02024CA00001	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57
SD02024CA00006	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54
SD02024CA00007	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52
SD02024CA00038	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59
SD02024CA00040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SD02024CA00050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
SD02024CA00051	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56
SD02024CA00053	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
SD02024CA00054	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57
SD02024CA00060	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
SD02024CA00069	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
SD02024CA00071	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
SD02024CA00072	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52
SD02024CA00073	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59
SD02024CA00074	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51
SD02024CA00075	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63
SD02024CA00076	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55
SD02024CA00082	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69
SD02024CA00084	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
SD02024CA00085	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59
SD02024CA00092	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47
SD02024CA00096	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65
SD02024CA00099	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SD02024CA00102	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65
SD02024CA00104	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
SD02024CA00107	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
SD02024CA00109	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
SD02024CA00110	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61
SD02024CA00113	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
SD02024CA00115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 37/41

RP012-wd8jefrSg9JJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - N.º: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO IV. DESGLOSE PUNTUACIÓN PROYECTOS ÁREA DEPENDENCIA

EXPEDIENTE SOLICITUD	Criterios aplicados a la actividad 4											TOTAL VALORACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	A. Criterio de Valoración de las Entidades Solicitantes en proyectos de servicios Se valorará: el tipo de voluntariado (A.2) solo es valorable en los proyectos del área de discapacidad.		B. Criterio de Valoración de los Proyectos					B. Criterio de Valoración de los Proyectos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			A.1. Inscripción territorial de la entidad	A.2. Inscripción en el libro de voluntariado (A.2.1) solo es valorable en los proyectos del área de discapacidad	B.1. Confección de folios	B.2. Promoción de empleo	B.3. Calidad técnica del Proyecto		B.4. Promoción de las actividades del proyecto	B.5. Adecuación de servicios	B.6. Adecuación de edificios públicos no administrativos		B.7. Adecuación de edificios públicos no administrativos	B.8. Adecuación de edificios públicos no administrativos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
							Evaluación de las necesidades sociales	Calidad técnica							Proyecto de financiación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
SD02024CA00116	1	0	0	0	0	2	15	25	0	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 38/41

RP012-wd8jefrSg9JJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31



ANEXO V. CONTESTACIÓN ALEGACIONES ÁREA DEPENDENCIA

ENTRADA	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3500084C	SD02024CA00040	1.1	Desestimada: Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada del expediente se desestima la alegación presentada por la entidad. Se desestima la alegación presentada por la entidad relativa al cambio de área a discapacidad debido a que si se valorase el cambio de área a Discapacidad los proyectos presentados son de carácter naturalista (objetivos y actividades planteadas, cronograma, personal adscrito al proyecto, gastos imputados al proyecto, etc.) resultando los proyectos a financiar un fraccionamiento uno de otro. Tal y como además se refleja en la memoria del proyecto presentado en el momento de la solicitud de la subvención de ambos proyectos es por ello que solo puede ser estimado y tenido en consideración al Expediente SD02024CA00042 (Base Sexta Apartado Dos cada una de las solicitudes presentadas solo podrá dirigirse a un área y a una actividad). Estimada: Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada del expediente se estima la alegación presentada por la entidad. Estimada parcialmente: Tras valoración del órgano instructor y la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora incrementar la puntuación percibida. En lo relativo a la puntuación obtenida por el proyecto en el Apartado 5.2 Financiación Propia (0 puntos) Se hace constar que tras la revisión se detecta que efectivamente supone un 2,02%. Se estima incrementar la puntuación a 1 punto. En lo relativo a la puntuación obtenida por el proyecto en el Apartado 5.3.1 Evaluación de las necesidades sociales (8 puntos) Se hace constar que la entidad deslinda de forma correcta la necesidad y la problemática a abordar, no se centra en la ausencia o no de cobertura pública o privada en comparación con otros proyectos presentados por distintas Entidades para la misma línea de actuación, no aporta datos desagregados por sexo ni refleja si existe brecha de género en el ámbito de actuación. Se estima incrementar la puntuación a 10 puntos. En lo relativo a la puntuación obtenida por el proyecto en el Apartado 5.3.3 Innovación (0 puntos) Tal y como se expone en las Bases reguladoras, la valoración de la innovación se ha de justificar verdaderamente en la Memoria. La información aportada por la entidad en la alegación constituye nuevos aspectos e información añadidos a la misma que no constan, de forma tan clara y detallada, en el documento original. En adición a lo expuesto, el criterio seguido por la Comisión de evaluación ha sido la puntuación exclusivamente de aquellos proyectos cuyas actuaciones, sistemas y metodología sean experimentales o de nueva implementación en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se ha considerado que el proyecto de promoción de la autonomía no cumple dichos requisitos. En relación con la última alegación realizada, en relación con las personas destinatarias, como se indica, el proyecto tiene como beneficiarios un total de 12 personas. Por tanto su baremación en 1 punto es correcta de acuerdo con las Bases reguladoras, donde se especifica que se valorará con un 1 punto aquellos proyectos con "hasta 25 personas destinatarias".
CENTRO DE DÍA CASA HORTENSIA	G025005461	SD02024CA00096	1.3	
ASOC ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	C38858060	SD02024CA00120	1.3	
ASOCIACION OSCAR GUTIERREZ	G78220384	SD02024CA00130	2.3	
ASOC DE CIUDADANOS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SD02024CA00161	4.1	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga
En calidad de: Directora General de Dependencia


RP012-wD8jefrSq9lJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE

Fecha: 19/12/2024 09:12:45

Página: 40/41

RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45

SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP012-TSCNfbdMB13yj2VrhmqRR5skSg8qmFMg

ANEXO V. CONTESTACIÓN ALEGACIONES ÁREA DEPENDENCIA

Desestimada: Tras valoración y estudio del órgano instructor se desestima la alegación presentada.			
En lo referido al proyecto "Prevención de la soledad no deseada en pacientes oncológicos y sus familias" con número de expediente: SDD2024CA00196 se hace saber a la Entidad que dicho proyecto fue modificado y trasladado a la Línea 1.2. Trasladado que la Entidad aceptó de forma expresa tras requerimiento. Dicho proyecto constaba, por tanto, en el Anexo I en el apartado relativo a la Línea citada. No se ha presentado la aceptación expresa de dicho proyecto, por tanto se desista la solicitud de conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras y en la Resolución provisional.			
En lo referido al proyecto "Apoyo y acompañamiento a Familias de pacientes con cáncer" con número de expediente: SDD2024CA00196 en el "Anexo IV Puntuaciones Provisionales de Dependencia" publicado junto a la Resolución Provisional aparece el desglose de las puntuaciones, siendo las puntuaciones obtenidas por la entidad las siguientes:		2.2	
A2. Ámbito Territorial: 4 A3. Inserción Laboral de personas con Discapacidad: 0 B1. Cotización: 0 B2. Financiación Propia: 3 B3. Evaluación de las Necesidades Sociales: 12 B3. Calidad Técnica: 20 B3. Proyectos de Innovación: 0 B4. Destinatarios del Proyecto: 3 Total Proyecto: 42			

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: Concepción Ramírez Cuélliga En calidad de: Directora General de Dependencia	Fecha: 19/12/2024 09:12:45
 RP012-wD8jefrSq9lJC75zUCXMDwI3zvRMwbEE	 Pagina: 41/41
RESOLUCIÓN - Nº: 35878 / 2024 - Libro: 2661 - Fecha: 19/12/2024 09:12:45	
SALIDA - N. General: 872900 / 2024 - N. Registro: BSOC / 208816 / 2024 - Fecha: 19/12/2024 09:17:31	





INFORMACIÓN SOBRE LA/S FIRMA/S Y REGISTRO/S DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
Firmado por D. GRAL. DE DISCAPACIDAD -	Fecha: 19/12/2024 - 09:19:02
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-TSCNfbdMB13yj2VrhmqRR5skSg8qmFMg



El presente documento ha sido descargado el 19/12/2024 - 16:07:58